



República de Honduras

Impreso por: MVIJIL

PROD

MODIFICACIONES A LA EJECUCION DE GASTOS

F-07

Gestión: 2022

R_EGA_F01F07

05/04/2022 16:43:26

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 05/04/2022	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00000
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	00
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	00011
		Secuencia	01
		Operaciones Contables	

TIPO DE MODIFICACION: Aumento Disminución Reversión Corrección Cambio de Imputación (Legalización)

REGISTRO DE: Devengado Pago Global

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A DE C.V	RTN	08019017953000	00007	730351761	-169,000.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento	OFICIO	OFICIO	Número de Documento	Secuencia	No.Doc F01 Origen
			2		

Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación	Fecha Firma origen
05/04/2022				

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Denominación	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR:	Denominación	BIP:	TIPO:
		CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
						21411	Cuentas por Pagar Comerciales de Ejercicios Anteriores	-169,000.00	0.00	0.00

SON: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL	TOTAL AFECTADO	-169,000.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	-169,000.00	0.00	0.00

<p>RESUMEN DE LA OPERACION</p> <p>F01-CIERRE - Gestion 2021 Inst: 4 GA: 1 UE: 1 F-01- 194-1-1 - PAGO POR COMPRA DE UN PODIUM CON LOGO DEL CNE DE ACERO Y ACRILICO, UN PODIUM CON LOGO DEL CNE DE MADERA, 14 BANDERAS DE LOS PARTIDOS DE 1.70 X 1 M DE ANCHO, 2 BANDERAS INSTITUCIONALES, 2 BANDERAS NACIONALES, 18 ASTAS, 20 FALDONES COLOR NEGRO Y 20 COLOR BLANCO PARA SUMINISTROS DE PROTOCOLO. PROCESO CNE-PEG-UCCCE-012/2021. CERTIFICACIONES 1572-2021, 1365-2021, 1186-2021, 1185-2021. PROYECTO DE COMUNICACIONES, ELECCIONES GENERALES 2021.</p>	CUENTAS BANCARIAS	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL	
	Código Banco: 1	Nombre	
	Cuenta Origen/CUT	11101010006181	
	Libreta	Número de Cuenta	
	CUENTA / LIBRETA	04490011102	
		Número de Libreta	
		TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: MVIJIL MARTHA MARIA VIJIL VERDE	Aprobado por: RSOTO1 RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ	Firmado por:
Fecha y hora: 05/04/2022 12:59:09	Fecha y hora: 05/04/2022 16:06:28	Fecha y hora:



República de Honduras

Impreso por: MVIJIL

PROD

MODIFICACIONES A LA EJECUCION DE GASTOS

F-07

Gestión: 2022

R_EGA_F01F07

05/04/2022 12:59:31

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 05/04/2022

Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso: 00000

Compromiso: 00

Devengado: 00011

Secuencia: 01

Operaciones Contables:

TIPO DE MODIFICACION: Aumento Disminución Reversión Corrección Cambio de Imputación (Legalización)

REGISTRO DE: Devengado Pago Global

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
INVERSIONES GRUPO SINERGIA S A DE C.V	RTN	08019017953000	00007	730351761	-169.000.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: OFICIO OFICIO

Denominación: OFICIO

Número de Documento: 2

Secuencia:

No.Doc F01 Origen:

Fecha de Recepción: 05/04/2022

Fecha de Vencimiento:

Proceso de Compra No:

Número de Adjudicación:

Fecha Firma origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales: **Bienes de uso:** **Transferencias:**

Servicios Profesionales y Técnicos: **Construcciones:** **Otros:**

Bienes y Servicios: **Deuda Pública:** **Pasajes y Viaticos:**

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: Denominación

SIGADE: TRAMO:

BIP: TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
						21411	Cuentas por Pagar Comerciales de Ejercicios Anteriores	-169,000.00	0.00	0.00

SON: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL	TOTAL AFECTADO	-169,000.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	-169,000.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

F01-CIERRE - Gestión: 2021 Inst: 4 GA: 1 UE: 1 F-01: 194-1-1 - PAGO POR COMPRA DE UN PODIUM CON LOGO DEL CNE DE ACERO Y ACRILICO, UN PODIUM CON LOGO DEL CNE DE MADERA, 14 BANDERAS DE LOS PARTIDOS DE 1.70 X 1 M DE ANCHO, 2 BANDERAS INSTITUCIONALES, 2 BANDERAS NACIONALES, 18 ASTAS, 20 FALDONES COLOR NEGRO Y 20 COLOR BLANCO PARA SUMINISTROS DE PROTOCOLO. PROCESO CNE-PEG-UCCE-012/2021. CERTIFICACIONES 1572-2021, 1365-2021, 1188-2021, 1185-2021. PROYECTO DE COMUNICACIONES, ELECCIONES GENERALES 2021.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT

Libreta

CUENTA / LIBRETA

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre: 11101010006181

Número de Cuenta: 04490011102

Número de Libreta

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: MVIJIL **Aprobado por:** **Firmado por:**

MARTHA MARIA VIJIL VERDE

Fecha y hora: 05/04/2022 12:59:09 **Fecha y hora:** **Fecha y hora:**



República de Honduras

Impreso por: MVIJIL

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F- 01

Gestión: 2022

R_EGA_F01F07

05/04/2022 12:05:33

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 06/01/2022	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00000
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	00
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	00011
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A DE C.V	RTN	08019017953000	00007	730351761	169,000.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO		F-01 Cierre de Gestión		00194- 01-		2021-4-1-194-1-1-0	
Tipo de documento F01-CIERRE		Denominación		Número de Documento	00001	Secuencia	No.Doc F01 Origen
02/12/2021	31/12/22						08/12/21
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra	No	Número de Adjudicación			Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales <input type="checkbox"/>	Bienes de uso <input type="checkbox"/>	Transferencias <input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos <input type="checkbox"/>	Construcciones <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios <input type="checkbox"/>	Deuda Pública <input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos <input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR:	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
						21411	Cuentas por Pagar Comerciales de Ejercicios Anteriores	169,000.00	0.00	0.00

SON: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL	TOTAL AFECTADO	169,000.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	169,000.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION F01-CIERRE - Gestion: 2021 Inst: 4 GA: 1 UE: 1 F-01: 194-1-1 - PAGO POR COMPRA DE UN PODIUM CON LOGO DEL CNE DE ACERO Y ACRILICO, UN PODIUM CON LOGO DEL CNE DE MADERA, 14 BANDERAS DE LOS PARTIDOS DE 1.70 X 1 M DE ANCHO, 2 BANDERAS INSTITUCIONALES, 2 BANDERAS NACIONALES, 18 ASTAS, 20 FALDONES COLOR NEGRO Y 20 COLOR BLANCO PARA SUMINISTROS DE PROTOCOLO. PROCESO CNE-PEG-UCC-012/2021. CERTIFICACIONES 1572-2021, 1365-2021, 1188-2021, 1185-2021. PROYECTO DE COMUNICACIONES. ELECCIONES GENERALES 2021.	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
	Cuenta Origen/CUT	Nombre 11101010006181
	Libreta	Número de Cuenta 04490011102
	CUENTA / LIBRETA	Número de Libreta TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MONEDA: Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: HALVAREZ41 HEIDY GISSEL ALVAREZ MONTES	Aprobado por: RSOTO1 RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ	Firmado por: DVJIJL1 DIRLA JACKELINE VIJIL CARDENAS
Fecha y hora: 06/01/2022 20:16:35	Fecha y hora: 06/01/2022 20:16:35	Fecha y hora: 06/01/2022 20:16:35



República de Honduras

Impreso por: MVIJIL

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F- 01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

05/04/2022 11:21:03

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 02/12/2021	DOCUMENTOS DE:									
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00194								
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01								
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	01								
		Secuencia	00								
		Operaciones Contables									
REGISTRO DE:		Precompromiso <input type="checkbox"/>	Compromiso <input type="checkbox"/>								
		Devengado <input checked="" type="checkbox"/>	Regularización <input type="checkbox"/>								
BENEFICIARIOS:											
Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta									
INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A DE C V	Tipo Documento Código	Cuenta	Importe								
	RTN 08019017953000 00007	730351761	169.000.00								
DOCUMENTOS DE RESPALDO											
Tipo de documento ORDCOM	ORDEN DE COMPRA	7649									
Fecha de Recepción 02/12/2021	Fecha de Vencimiento 04/12/21	Denominación 7649	No.Doc F01 Origen								
Proceso de Compra No	Número de Adjudicación	Secuencia	Fecha Firma origen								
CLASE DE GASTO:	Servicios Personales <input type="checkbox"/>	Bienes de uso <input type="checkbox"/>	Transferencias <input type="checkbox"/>								
	Servicios Profesionales y Técnicos <input type="checkbox"/>	Construcciones <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>								
	Bienes y Servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública <input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos <input type="checkbox"/>								
OPERACIONES CONTABLES :											
Anticipos <input type="checkbox"/>	Deuda Pública <input type="checkbox"/>	Devoluciones <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>								
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional	Denominación	SIGADE	TRAMO:								
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo	Denominación	BIP:	TIPO:								
		CONVENIO:									
IMPUTACION											
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
11	00	000	004	31500	0000		Madera, Corcho y sus Manufacturas	99,000.00	0.00	0.00	
11	00	000	004	32200	0000		Confecciones Textiles	60,000.00	0.00	0.00	
11	00	000	004	35800	0000		Productos de Material Plástico	10,000.00	0.00	0.00	
SON: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL								TOTAL AFECTADO	169,000.00	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	169,000.00	0.00	0.00
RESUMEN DE LA OPERACION							CUENTAS BANCARIAS	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL			
PAGO POR COMPRA DE UN PODIUM CON LOGO DEL CNE DE ACERO Y ACRILICO, UN PODIUM CON LOGO DEL CNE DE MADERA, 14 BANDERAS DE LOS PARTIDOS DE 1.70 X 1 M DE ANCHO, 2 BANDERAS INSTITUCIONALES, 2 BANDERAS NACIONALES, 18 ASTAS, 20 FALDONES COLOR NEGRO Y 20 COLOR BLANCO PARA SUMINISTROS DE PROTOCOLO, PROCESO CNE PEGAJICE-01/2021, CERTIFICACIONES 1572-2021, 1365-2021, 1188-2021, 1185-2021, PROYECTO DE COMUNICACIONES, ELECCIONES GENERALES 2021.							Código Banco: 1				
							Cuenta Origen/CUT	Nombre			
							Libreta	11101010006181			
							CUENTA / LIBRETA	Número de Cuenta			
								04490011102			
								Número de Libreta			
								TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
MONEDA:											
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS											
Verificado por: HALVAREZ41			Aprobado por: RSOTO1			Firmado por: DVIJIL1					
HEIDY GISSEL ALVAREZ MONTES			RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ			DIRLA JACKELINE VIJIL CARDENAS					
Fecha y hora: 02/12/2021 17:12:21			Fecha y hora: 02/12/2021 17:15:13			Fecha y hora: 08/12/2021 22:26:55					



República de Honduras

Impreso por: SGOMEZ23

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

15/11/2021 13:49:35

Página 1 de 1

Lugar: <u>Distrito Central</u>		Fecha Elaboración: <u>10/11/2021</u>		DOCUMENTOS DE:							
Institución: <u>0004</u> Consejo Nacional Electoral		Gerencia Administrativa: <u>001</u> GERENCIA CENTRAL		Precompromiso <u>00194</u>		Compromiso <u>01</u>					
Unidad Ejecutora: <u>001</u> DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				Devengado <u>00</u>		Secuencia <u>00</u>					
Operaciones Contables											
REGISTRO DE:		Precompromiso <input checked="" type="checkbox"/>		Compromiso <input checked="" type="checkbox"/>		Devengado <input type="checkbox"/>					
						Regularización <input type="checkbox"/>					
BENEFICIARIOS:											
Nombre o Razón Social				Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta					
INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A DE C V				RTN 08019017953000		Código Cuenta importe					
						0.00					
DOCUMENTOS DE RESPALDO											
Tipo de documento <u>ORDCOM</u>		ORDEN DE COMPRA		Número de Documento <u>7649</u>		Secuencia					
<u>10/11/2021</u>		Denominación		No.Doc F01 Origen							
Fecha de Recepción		Fecha de Vencimiento		Proceso de Compra No		Número de Adjudicación					
		<u>7649</u>				Fecha Firma origen					
CLASE DE GASTO:											
Servicios Personales <input type="checkbox"/>		Bienes de uso <input type="checkbox"/>		Transferencias <input type="checkbox"/>							
Servicios Profesionales y Técnicos <input type="checkbox"/>		Construcciones <input type="checkbox"/>		Otros <input type="checkbox"/>							
Bienes y Servicios <input checked="" type="checkbox"/>		Deuda Pública <input type="checkbox"/>		Pasajes y Viaticos <input type="checkbox"/>							
OPERACIONES CONTABLES :											
Anticipos <input type="checkbox"/>		Deuda Pública <input type="checkbox"/>		Devoluciones <input type="checkbox"/>		Otros <input type="checkbox"/>					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <u>11</u> Tesoro Nacional				SIGADE		TRAMO:					
ORGANISMO FINANCIADOR: <u>1</u> Tesorería General de la República - Efectivo				BIP:		TIPO:					
Denominación				CONVENIO:							
IMPUTACION											
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
11	00	000	004	31500	0000		Madera, Corcho y sus Manufacturas	99,000.00	0.00	0.00	
11	00	000	004	32200	0000		Confecciones Textiles	60,000.00	0.00	0.00	
11	00	000	004	35800	0000		Productos de Material Plástico	10,000.00	0.00	0.00	
MON: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL								TOTAL AFECTADO	169,000.00	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00
RESUMEN DE LA OPERACION							CUENTAS BANCARIAS				
PAGO POR COMPRA DE UN PODIUM CON LOGO DEL CNE DE ACERO Y ACRILICO. UN PODIUM CON LOGO DEL CNE DE MADERA, 14 BANDERAS DE LOS PARTIDOS DE 1.70 X 1 M DE ANCHO, 2 BANDERAS INSTITUCIONALES, 2 BANDERAS NACIONALES, 18 ASTAS, 20 FALDONES COLOR NEGRO Y 20 COLOR BLANCO PARA SUMINISTROS DE PROTOCOLO. PROCESO CNE-PEG-UCCE.01/2021. CERTIFICACIONES 1572-2021, 1365-2021, 1188-2021, 1185-2021. PROYECTO DE COMUNICACIONES. ELECCIONES GENERALES 2021.							Código Banco:				
							Nombre				
							Cuenta Origen/GUT				
							Número de Cuenta				
							Libreta				
							Número de Libreta				
							CUENTA / LIBRETA				
MONEDA:											
Código: <u>HNL</u> Descripción <u>LEMPIRAS</u>											
Verificado por: <u>SGOMEZ23</u>			Aprobado por: <u>RSOTO1</u>			Firmado por:					
SOFIA FABIOLA GOMEZ ANDRADE			RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ								
Fecha y hora: <u>10/11/2021 16:31:47</u>			Fecha y hora: <u>13/11/2021 13:26:22</u>			Fecha y hora:					

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

TEGUCIGALPA, M.D.C., 02 DE NOVIEMBRE DE 2021

No. 07649

CHEQUE No. _____

POR LPS.

169,000.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: INVERSIONES GRUPO SINERGIA S.A. DE C.V.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS

POR CONCEPTO DE: PAGO POR COMPRA DE 1 PODIUM CON LOGO DEL CNE DE ACEROD Y ACRILICO, 1 PODIUM CON LOGO

DEL CNE DE MADERA, 14 BANDERAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE 1.70M X 1M DE ANCHO, 2 BANDERAS INSTITUCIONALES, 2 BANDERAS NACIONALES, 18 ASTAS, 20 FALDONES C/NEGRO Y 20 FALDONES C/BLANCO PARA SUMINISTROS DE PROTOCOLO.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

~~SOLICITADO POR KAREN MONTES, PROCESO N. CNE-PEG-UCCE-012/2021, CERTI. 1572/1365/1189/1185. SE ADJUNTAN DOCTOS.~~

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
31500	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	99,000.00	
32200	CONFECCIONES TEXTILES	60,000.00	
35800	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	10,000.00	
	<u>ELECCIONES GENERALES 2021</u>		
	<u>PROYECTO COMUNICACIONES</u>		
	BCH - 11101-01-001052-7		169,000.00
	TOTALES	169,000.00	169,000.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES		



HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

09:45 Am
03/Nov/2021

PRODUCTO CENTROAMERICANO HECHO EN HONDURAS POR HB IMPRESORES

HB IMPRESORES, RTN: 08019011418337, Certificado No.9231-14-10500-95, PBX.: 2269-4151, Impreso en Diciembre/2017, numero de control 000001 al 20,000, CP-1652

L. 25,350.00**FIANZA DE CUMPLIMIENTO****Tegucigalpa, M.D.C.****Nº. FIAN-1001009066****LIMITE DE RESPONSABILIDAD****INICIA: 18/OCTUBRE/2021****HASTA: L. 25,350.00****VENCE: 18/FEBRERO/2022**

INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A., del domicilio de Tegucigalpa, que en adelante se llamará LA FIADORA, otorga: Que se constituye en fiadora de **INVERSIONES GRUPO SINERGIA S.A DE C.V**, ("El Afianzado") hasta por la cantidad de **VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100 (L. 25,350.00)** a fin de Garantizar a **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** ("El Beneficiario"), EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO SUSCRITO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA EMPRESA **INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A. DE C. V. DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO NO. CNE-PEG-UCCE-12/2021 "SUMINISTRO DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES, ELECCIONES GENERALES 2021"**.

Interamericana de Seguros, S.A., señala la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., como domicilio especial y se somete a la competencia de sus tribunales.

La presente fianza será ejecutada a simple requerimiento de **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**, sin más trámite que la presentación de la misma acompañada de un certificado de incumplimiento.

La obligación de esta Fianza finalizara el día **18/FEBRERO/2022** a las tres de la tarde (3:00 p.m.), momento a partir del cual se considerará plenamente caducado y perdido irremisiblemente el derecho del beneficiario y en consecuencia exonerada de toda responsabilidad la fiadora.

Las condiciones generales forman parte física y jurídica de la presente fianza.

En testimonio de lo cual se firma la presente fianza en Tegucigalpa, M.D.C., a los 14 dias del mes de Octubre del año 2021.

Dee Mae
FIRMA AUTORIZADA



CONDICIONES GENERALES

1. RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA. OBJETO DE LA FIANZA.- La presente fianza evidencia la obligación de la Compañía de pagar al Beneficiario por el daño o por pérdida efectivamente sufrida, debido al incumplimiento del Afianzado y hasta la suma límite de responsabilidad aquí consignada si el Afianzado incumple totalmente su obligación específica de ejecutar los trabajos consignados en el Contrato, pero en caso de incumplimiento parcial de la obligación principal el pago que estará obligada a realizar la Compañía, será el cálculo sobre la proporción incumplida, tomando como base el importe total de esta fianza, siempre y cuando el hecho generador de dicha responsabilidad se produzca dentro del plazo de la fianza y el Beneficiario formule su reclamo en los términos y condiciones aquí descritos.

2. ACEPTACION TACITA.- Se entenderá que el Beneficiario y el Afianzado aceptan los términos y condiciones de esta fianza, si dentro de los quince días que sigan al recibo del original y copia de la misma, respectivamente, no manifiestan nada por escrito sobre los mismos.

3. PROHIBICION DE CEDER.- Los derechos aquí consignados a favor del Beneficiario o del Afianzado, no podrán cederse por ningún título o personas distintas de ellos, a excepción de los casos en que la Compañía deba de subrogarse de conformidad con la ley y de aquellas cesiones que ésta autorice expresa y previamente. La compañía no reconocerá ningún reclamo formulado en contravención a esta disposición.

4. EXCLUSIONES.- La presente fianza no cubre: (i) el incumplimiento del Afianzado incurrido por razón de fuerza mayor o caso Fortuito; (ii) el incumplimiento de obligaciones distintas de la ejecución de trabajos específicos consignados en el contrato; (iii) los daños y perjuicios sufridos por el Beneficiario a raíz del incumplimiento de una obligación que sea distinta de la obligación específicamente garantizada; (iv) los daños y perjuicios causados por el Afianzado a terceros con motivo de la ejecución del Contrato, (v) las penalidades impuestas al Afianzado por el Contrato o por ley, (vi) cuando el incumplimiento del Afianzado resulte como consecuencia directa o indirecta de guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades, sea que haya o no declaratoria de guerra, guerra civil, revolución, poder militar o usurpado, o gobierno de facto, (vii) Terrorismo: entendiéndose como el uso de la violencia con fines políticos, religiosos ideológicos o con propósitos o motivos sociológicos, incluyendo cualquier uso de violencia con el propósito de ocasionar preocupación, susto, temor de peligro o desconfianza a la seguridad pública, a cualquier persona o personas, a entidad o entidades y a la población. También se incluyen los actos resultantes de o en conexión con cualquier acción tomada por toda autoridad legalmente constituida en controlar, prevenir o suprimir cualquier acto de terrorismo. (viii) Sabotaje: entendiéndose este como cualquier acción deliberada que dañe, obstruya, destruya o entorpezca, temporal o permanentemente, el funcionamiento de instalaciones o de servicios públicos o privados, fundamentales para subsistencia de la comunidad o para su defensa, con la finalidad de trastornar la vida económica del país o afectar su capacidad de defensa.

5. REDUCCION DEL PAGO POR COMPENSACION.- La Compañía podrá aprovecharse de los créditos que tenga el Afianzado contra el Beneficiario al momento de efectuar el pago bajo esta fianza, reduciendo de la suma que corresponda al Beneficiario el monto de dichos créditos.

6. REDUCCION DE RESPONSABILIDAD.- La quita o condonación parcial de la obligación garantizada otorgada por el beneficiario a favor del Afianzado, aprovechará a la Compañía, reduciendo el monto de esta fianza en la misma proporción en que se hubiere reducido la obligación principal.

7. AVISO DE INCUMPLIMIENTO Y RECLAMO DE PAGO.- Cuando se produzca un hecho generador de responsabilidad de acuerdo a lo aquí establecido, el Beneficiario deberá comunicarlo a la Compañía dentro de los tres (03) días hábiles que sigan a su acaecimiento. Dicha comunicación deberá hacerse por escrito, mediante una relación pormenorizada de las circunstancias pertinentes y de las reclamaciones que se hubieren hecho al Afianzado, formulando específicamente el reclamo y acompañando los documentos justificativos del mismo. La Compañía se pronunciará sobre el reclamo recibido, o hará el pago, dentro de los treinta (30) días hábiles que sigan al recibo de dicha comunicación y anexos. La prórroga del plazo de reclamación deberá ser autorizada en forma expresa por la Compañía. El Beneficiario deberá devolver a la Compañía el original de esta fianza al tiempo de recibir el pago respectivo o al extinguirse la responsabilidad de la Compañía.





Tegucigalpa, 30 de octubre 2021.

AAF-P-003-2021

Lic. Diana Corita
Lic. Gabriel Flores
Lic. Edwin Araque
Unidad de Compras y Contrataciones Electorales
Consejo Nacional Electoral

Respetuosamente me dirijo a ustedes para su conocimiento y demas fines, lo que a continuación se detalla:

1. Dos (2) Contratos de suministro suscrito por el Consejo Nacional Electoral y la empresa Inversiones Grupo Sinergia S. A. de C. V. para el proceso CNE-PEG-UCCE-12/2021 denominado "Suministro de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones , Elecciones Generales 2021", con opinion que dictamina favorablemente y Certificación en la que por unanimidad del Pleno de Consejeros autorizar a suscribir dicho contrato.



Licda. Cynthia J. Herrera R.
Asistente Administrativo y Financiero
de la Presidencia

Recibido.
31-10-21
11:24 am
LH

Recibido
Heidy
27-NOVI-21

Atentamente;

Cc. Archivo



CONTRATO DE SUMINISTRO SUSCRITO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA EMPRESA INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A. DE C.V. DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO No. CNE-PEG-UCCE-12/2021 “SUMINISTRO DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES, ELECCIONES GENERALES 2021”

Nosotros: **KELVIN FABRICIO AGUIRRE CÓRDOVA**, mayor de edad, Abogado, hondureño, con tarjeta de identidad número 0801-1981-04828 y de este domicilio, actuando en su condición de **Presidente del Consejo Nacional Electoral, (CNE)** cargo para el que fue electo de conformidad a la decisión tomada por unanimidad del Pleno de este Organismo Electoral, en el Punto V asuntos rotación de cargo del Pleno del Consejo Nacional Electoral para el periodo 2021/2022 como consta en Acta 51-2021 correspondiente a la Sesión solemne extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral, el día viernes diez (10) de septiembre de 2021, en uso de las facultades que le confiere la Ley Electoral de Honduras, quien para los efectos de este acto se denominará como **EL CONSEJO**; y la empresa **INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A. DE C.V.** con domicilio en la Colonia Modelo, calle a mano derecha frente las Tejitas, calle sin salida edificio color anaranjado con piedra, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Constituida según Escritura Pública N° 4 en fecha 28 de febrero del 2017 ante los oficios del Notario Carlos Hernán Falck Contreras y representada por la Representante Legal **ELENA JEANNETE PADILLA RODRIGUEZ** mayor de edad, hondureña, con número de identidad 0801-1984-13073, quien para los efectos de este acto se denominará **INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A. DE C.V.** Conforme a la Resolución contenida en la Certificación 1572-2021 tomada por unanimidad, en el punto VI (Asuntos Electorales), numeral cinco (05) del Acta Número No.56-2021, correspondiente a la Sesión celebrada por este Organismo Electoral el día lunes veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Mediante la cual se resuelve adjudicar a la empresa **INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A. DE C.V.** por medio del proceso de contratación directa **CNE-PEG-UCCE-12/2021** correspondiente a la adquisición de suministros de protocolo para el Proyecto de Comunicaciones, con lo dispuesto por la Ley Electoral de Honduras y de conformidad al Decreto Legislativo 61-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se autoriza del procedimiento especial o contratación directa al Consejo Nacional Electoral (CNE) para que pueda contratar, con todos sus requerimientos y bajo un proceso especial o de forma directa, la adquisición del sistema de verificación por huella digital y del Sistema de Transmisión y Divulgación de Resultados Electorales Preliminares (TREP) para su implementación en las Elecciones Generales del año

Recibido
27/NOV/2021
Marcela Sosa
11:10 am



2021 con todos sus componentes, así como los suministros, bienes y servicios, ejecución de obras, arrendamiento de bienes y prestación de servicios de consultoría que sea necesarios para el desarrollo efectivo de dichos comicios electorales, y cuya modalidad de contratación, de acuerdo con el monto, sea de licitación o concurso. En tal sentido hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO** que se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.** - Por este contrato **INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A. DE C.V.** se compromete y obliga a suministrar a **EL CONSEJO**, la “**SUMINISTRO DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES**” con las especificaciones que se detallan a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	ADICIONAL	PRECIO	SUBTOTAL
1.00	unidad	PÓDIUM	Medida 46" alto, logo del CNE ACERO + ACRÍLICO	L. 10,000.00	L. 10,000.00
1.00	unidad	PÓDIUM	Medida 46" alto, logo del CNE MADERA	L. 9,000.00	L. 9,000.00
14.00	unidades	BANDERA PARTIDOS POLÍTICOS	1.70m X 1m ANCHO	L. 1,000.00	L. 14,000.00
2.00	unidades	BANDERA INSTITUCIONAL	1.70m X 1m ANCHO	L. 2,000.00	L. 4,000.00
2.00	unidades	BANDERA NACIONAL	1.70m X 1m ANCHO	L. 1,000.00	L. 2,000.00
18.00	unidades	ASTAS	Altura de astas 2.3m	L. 5,000.00	L. 90,000.00
20.00	unidades	FALDONES PARA MESA RECTANGULAR	Color: negro / para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, 30" alto de mesa. Tela gabardina	L. 1,000.00	L. 20,000.00
20.00	unidades	FALDONES PARA MESA RECTANGULAR	Color: blanco / para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, 30" alto de mesa. Tela gabardina	L. 1,000.00	L. 20,000.00

Total	L. 169,000.00
-------	---------------

SEGUNDA: PRECIO. - **EL CONSEJO** pagará a **INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A. DE C.V.** en virtud de este contrato, la cantidad de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 169,000.00)**, valor que no incluye impuesto por motivo que el Consejo Nacional Electoral esta exonerado del pago de toda clase de impuestos, tasas, sobretasas y derechos consulares, tanto nacionales como municipales en todos los actos contratos que realice o celebre, así como, sobre los bienes y servicios que adquiera, de conformidad a los establecido en el artículo 165 de la Ley Electoral de Honduras, el CNE presentará la exoneración respectiva a **INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A. DE C.V.** Este pago se efectuará con Fondos Nacionales mediante transferencia a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) o, en su defecto, mediante cheque del Banco Central de Honduras. **TERCERA: ESPECIFICACIONES**

**LEGALES Y TECNICAS.- INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A. DE C.V. se**

compromete y obliga a cumplir y mantener vigente el cumplimiento de las siguientes especificaciones legales y técnicas: **1.-** Acreditar solvencia económica y financiera;

2.- Entregar productos de calidad; **CUARTA: INVERSIONES GRUPO SINERGIA S.**

A. DE C.V. se compromete, informar sin dilación, cualquier incidente o novedad de importancia que implique o requiera una decisión al respecto; **QUINTA: GARANTÍA**

DE CUMPLIMIENTO.- INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A. DE C.V. se

compromete a presentar a favor de **EL CONSEJO**, previamente a la suscripción del presente documento, una **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** por el

15% del valor total de este contrato, lo que equivale a **VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.25,350.00)**; la garantía de

cumplimiento de contrato tendrá una vigencia igual al tiempo de duración del contrato, más un (01) mes; Las garantías que se emitan a favor del **CONSEJO**

NACIONAL ELECTORAL (CNE), y servirá para garantizar que el oferente cumplirá

con todas las condiciones estipuladas en estos pliegos y en el contrato, así como el fiel cumplimiento en la calidad de los bienes ofrecidos. Esta garantía será solidarias,

incondicional, irrevocable y de ejecución inmediata, debiendo mantener el mismo valor por el plazo que se ha estipulado para ella, se brindará por parte de

INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A. DE C.V. mediante documento de Garantía Bancaria de una institución del Sistema Financiero Nacional, siendo afectables

conforme al cumplimiento de este contrato y lo dispuesto por la Ley de Contratación del Estado y en el pliego de condiciones de contratación. **SEXTA: TIEMPO DE**

ENTREGA. - El plazo de entrega de los insumos requeridos objetos de este contrato será de carácter inmediato al suscribir el presente contrato. **SÉPTIMA: CAMBIOS**

Y ESPECIFICACIONES.- Cualquier orden de cambio de especificaciones del suministro, deberá ser siempre escrita y constarán en original y duplicado y

aceptadas bajo la firma y sello por cada una de las partes contratantes y surtirán efecto de inmediato.- **OCTAVA: COMPROMISO DE PAGO.- EL CONSEJO**, se

compromete a pagar puntualmente el precio convenido en la forma y modalidades descritas, y contra entrega del suministro, en caso de mora en dicho pago, éste

reconocerá a **INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A. DE C.V.** el interés legal sobre el saldo vencido.- **NOVENA: FALTA DE PAGO.-** La falta de pago del precio

del Contrato en la forma y modalidades convenidas, dará derecho a **INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A. DE C.V.** para exigir el cumplimiento del contrato en su

totalidad, en la forma prevista por las leyes de Honduras con la correspondiente indemnización de daños y perjuicios que se ocasionen.- **DÉCIMA: SANCIÓN POR**

RETRASO EN LA ENTREGA.- INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A. DE C.V. efectuará la entrega del suministro objeto de este contrato, en el plazo convenido

de lo contrario se obliga a pagar por cada día de retraso en la entrega a **EL CONSEJO**, la cantidad equivalente al uno punto por ciento (1%) del monto total de



este contrato, que será deducida del saldo a la fecha de finalización del trabajo asignado y en caso de incumplimiento, **EL CONSEJO** ejecutará las garantías correspondientes.- **DÉCIMO PRIMERA: VIGENCIA.**- Este Contrato tendrá una vigencia de ciento veinte (120) días a partir de la fecha de su suscripción y podrá prorrogarse automáticamente por períodos iguales o menores a voluntad de las partes, previa justificaciones del caso, sin necesidad de firmar otro contrato, mediante una comunicación escrita cursada por uno de los contratantes al otro, con treinta días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato. **DÉCIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**- Los casos no previstos y controversias, se someterán única y exclusivamente a la jurisdicción de las Leyes y los Tribunales de la República de Honduras, hasta la última instancia legal.- **DÉCIMO TERCERA: CONFORMIDAD.**- Ambas partes expresan su conformidad con las cláusulas y condiciones anteriores, y enteradas del contenido del presente Contrato, lo ratifican y se comprometen de común acuerdo a su fiel cumplimiento, firmándolo por duplicado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de octubre del dos mil veintiuno(2021).

-----ultima línea-----


KELVIN FABRICIO ABUJITE CORDOVA
EL CONSEJO




ELENA JEANNETE PADILLA RODRIGUEZ
SINERGIA



C

CERTIFICACION 1974-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI (Asuntos Electorales) numeral treinta (30) del Acta Número 63-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes veintiséis (26), miércoles veintisiete (27), jueves veintiocho (28), viernes veintinueve (29), del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, visto el proceso para la Adjudicación Ejecución y Liquidación de Compras Contrataciones Electorales. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** Autorizar al Consejero Aguirre, en su condición de **Presidente y Representante Legal del Consejo Nacional Electoral**, a suscribir contrato con la **Empresa Inversiones Grupo SINERGIA S.A de C.V.**, cuyo proceso de Compra consta en el Expediente **CNE/PEG-UCCE-12/2021**, acompañado del Dictamen de Asesoría Legal, de fecha catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021), quienes dictaminan favorablemente a suscribir dicho contrato obligándose y comprometiéndose la empresa a suministrar al Consejo Nacional Electoral para el Suministro de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones, por un monto de Ciento Sesenta y Nueve Mil Lempiras Exactos (L.169,000.00)".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, Unidad de Pre Intervención del Gasto y al Departamento de Asesoría Legal.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL



EWBO



DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL N° AL-154-DL-EG-2021

En atención a la Certificación N° 1572-2021, en el Punto VI (Asuntos Electorales), numeral cinco (05) del Acta N°56-2021 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes 27 de septiembre de 2021, en la que aprueba **EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES ELECTORALES 2021**, en la cual se solicita dictamen de Asesoría Legal previo a la rúbrica del contrato de suministro **CNE/PEG-UCCE-12/2021 “SUMINISTRO DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES”** conforme a lo establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, esta Asesoría Legal se permite emitir el siguiente dictamen:

PRIMERO: Que la contratación directa como procedimiento de la contratación del Estado, se enmarca en las disposiciones de los artículos 63 de la Ley de Contratación del Estado, 169 al 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.


SEGUNDO: El proceso de adjudicación del contrato **CNE/PEG-UCCE-12/2021 “SUMINISTRO DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES”** a la empresa **INVERSIONES GRUPO SINERGIA S. A. DE C.V.** se realiza en marco en lo dispuesto en el Decreto 74-2001 consistente en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

TERCERO: El contrato del proceso **CNE/PEG-UCCE-12/2021** cumple todos los requerimientos exigidos por la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales de igual manera este fue cotejado con los modelos preparados por la **Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCAE)**.

CONCLUSIÓN

En atención a las anteriores consideraciones esta Asesoría Legal es de la **OPINIÓN** de dictaminar **favorablemente** el contrato del proceso **CNE/PEG-UCCE-12/2021 “SUMINISTRO DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES”** de conformidad a los artículos 9, 63, de la Ley de Contratación del Estado 98, 99, 100, 141, 144, 145, 146, 153, 169 al 171 del Reglamento de Contratación del Estado.

Tegucigalpa D.C. 14 de octubre de 2021.


Abog. Laura Victoria Salgado
Jefe Dpto. Asesoría Legal





Tegucigalpa M. D. C. 18 de octubre de 2021

Oficio No. UCCE 287/10-20

Remisión de Expediente

Lic. Dirla Jackeline Vijil Cárdenas
Directora Administrativa y Financiera (CNE)
Consejo Nacional Electoral

Por este medio la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales con el debido respeto, remitimos expediente original N° CNE-PEG-UCCE-012/2021 “Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones conformado de acuerdo al siguiente detalle:

CNE-PEG-UCCE-012/2021

1. Notificación de Adjudicación a la empresa Grupo Sinergia
2. Certificación 1572-2021 de adjudicación de fecha 28 de septiembre de 2021.
3. Oficio UCCE 237/09-2021.
4. Dictamen de Pre intervención N° 082-UPG-2021.
5. Oficio UCCE 218-09/2021.
6. Informe de recomendación de la UCCE
7. Cotización recibida por las empresas: **Sinergia**
8. Invitaciones a las empresas: Grupo Altitud, Rilmac Impresores, RGB Print, Sinergia.
9. Información de plataforma Honducompras1.
10. Certificación 1365-2021 de fracasado el Proceso CNE-UCCE-H1-027/2021 de fecha 03 de septiembre de 2021.
11. Oficio UCCE 0182/08-2021.
12. Dictamen de Pre intervención N° 066-UPG-PE-2021.
13. Oficio UCCE 170-08/2021.
14. Informe de recomendación de la Comisión Evaluadora
15. Cotización recibida por las empresas: **Sinergia**
16. Acta de Recepción y Apertura de Cotizaciones u Ofertas
17. Nominación de la Comisión de Evaluación mediante Certificación N° 1188-2021
18. Invitaciones a las empresas: Inversiones A.M.G, Grupo Altitud, RGB Graphics, Sinergia.
19. Información de plataforma Honducompras1.
20. Certificación 1185-2021 de fecha 02 de agosto de 2021 por medio de la cual se autoriza requerimientos del proyecto y se instruye a la UCCE realizar proceso para contratación.

Agradeciendo su acostumbrada y fina atención.
Atentamente.

Lic. Diana Moreno
Coordinadora UCCE

Lic. Edwin Araque
Coordinador UCCE

Lic. Gabriel Flores
Coordinador UCCE

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales



Notificación de Adjudicación

La Unidad de Compras y Contrataciones Electores (UCCE) comunica lo siguiente: en el proceso de adquisición N° CNE-PEG-UCCE-012/2021 denominado **"SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES"**

El honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) mediante Certificación 1572-2021 de fecha 28 de septiembre de 2021, por unanimidad resolvió; basado en el Informe de Recomendación de Adjudicación emitido por la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) de dicho procedimiento de adquisición, con respecto a la compra de **"Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones"** adjudicar a la empresa **Grupo Sinergia S.A. de C.V.** para que provea:

Equipo	Cantidad	Especificaciones
Pódium	2	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, uno de acero y acrílico y el otro de madera
Banderas Partidos Políticos	14	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Institucional	2	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Nacional	2	1.70m x 1 m de ancho
Astas	18	Altura de Asta 2.3 m.
Faldones para Mesa Rectangular	20 color negro 20 color blanco	Para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", Elaborar en tela gabardina

Por la cantidad de Ciento Sesenta y Nueve Mil Lempiras Exactos (L169,000.00) como resultado del análisis de las cotizaciones presentadas.

Para los fines que estimen convenientes, se extiende la presente notificación a los 30 días del mes de septiembre de 2021.



Lic. Gabriel A. Flores



Lic. Diana Moreno



Lic. Edwin Araque

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES



C

CERTIFICACION 1572-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto VI (Asuntos Electorales) numeral cinco (05) del Acta Número 56-2021, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio No. UCCE 237//09-2021, de los señores, **Gabriel Flores, Diana Moreno y Edwin Araque, Coordinadores de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales,** mediante el cual

adjuntan para consideración el informe de recomendación emitido por dicha Unidad sobre el proceso de adquisición No. CNE-PEG-UCCE-012/2021 "Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones" Asimismo, adjuntan dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto.

**INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
HONDUCOMPRAS 1.**

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

Proceso: CNE-PEG-UCCE-012/2021

PARA: "SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES"

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La adquisición de bienes para actos de protocolo solicitado por el proyecto de comunicaciones tiene como objetivo contar con los bienes necesarios para la realización de actividades públicas y protocolarias del Consejo Nacional Electoral

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) publicó en Honducompras 1 el 04 de agosto de 2021 el proceso de adquisición por compra menor de diferentes bienes que fueron autorizados mediante certificación N° 1185-2021, fijándose como fecha de recepción de ofertas el día 09 de agosto de 2021. Proceso que se declaró fracasado de acuerdo a certificación N° 1365-2021 emitida el 3 de septiembre de 2021 en la que se autoriza a UCCE para reiniciar el proceso de adquisición.

III. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

(Disposiciones Generales del Presupuesto 2021)

En virtud de que el Honorable Pleno de Consejeros autorizó mediante certificación N° 1365-2021, autorizó a UCCE para reiniciar el proceso de adquisición, el 10 de septiembre de 2021 se procedió a publicar en la página de Honducompras 1 y se giraron invitaciones a diferentes empresas.

La UCCE mediante correo electrónico procedió a la invitación a las empresas para atender el requerimiento antes establecido, siendo éstas:

Recibido
Melisa Chavez
29-09-2021
6:47 P.M



- Inversiones Grupo Sinergia
- RGB Print
- Rilmac Impresores y
- Grupo Altitud.

En respuesta a las invitaciones giradas y la publicación en plataforma, se obtuvo la siguiente cotización:

1. Inversiones Grupo Sinergia S.A. de C.V. presentó cotización:

En virtud de que es la segunda vez que se lanza el proceso y que se ha realizado en apego a lo establecido en el Decreto 61-2021 en el cual requiere que se giren 3 invitaciones como mínimo

Equipo	Cantidad	Especificaciones	Subtotal
Pódium	1	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, uno de acero y acrílico	L10,000.00
Pódium	1	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, de madera	L9,000.00
Banderas Partidos Políticos	14	1.70m x 1 m de ancho	L14,000.00
Bandera Institucional	2	1.70m x 1 m de ancho	L4,000.00
Bandera Nacional	2	1.70m x 1 m de ancho	L2,000.00
Astas	18	Altura de Asta 2.3 m.	L90,000.00
Faldones para Mesa Rectangular	20 color negro 20 color blanco	Para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", Elaborar en tela gabardina	L40,000.00
Total Sin Impuesto sobre Ventas			L 169,000.00

y de las que solamente se recibió una cotización se considera la oferta de la empresa **Inversiones Grupo SINERGIA S.A. de C.V. como oferta única.**

RECOMENDACIÓN:

Basados en el proceso de adquisición realizado y en virtud de haber recibido una única oferta, la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales al Pleno de Consejeros recomienda la adjudicación a la empresa **Inversiones Grupo Sinergia S. A de C.V. para que provea al CNE de: Un (1) pódium con medidas de alto 46", con el logo del CNE, de acero y acrílico, un (1) pódium con medidas de alto 46", con el logo del CNE, de madera, catorce (14) banderas de los partidos políticos con medidas 1.70m x 1 m de ancho, dos (2) banderas institucionales con medidas 1.70m x 1 m de ancho, dos (2) banderas nacionales con**



medidas de 1.70m x 1 m de ancho, dieciocho (18) Astas con altura de 2.3 m, veinte (20) faldones para mesa rectangular color negro y veinte (20) color blanco para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", elaborados en tela gabardina siendo el total adjudicado de Ciento Sesenta y Nueve Mil Lempiras (L169,000.00) conforme a la cotización enviada por la empresa. El Pleno de Consejeros emitirá resolución conforme a dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, a efecto de autorizar la adjudicación, así mismo, se girará instrucción para que Asesoría Legal emita el contrato correspondiente con una duración de 60 días e indicará que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio. Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 364 de la Constitución de la República, en los artículos 23 párrafo tercero y 27 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 39 y 40 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción del contrato. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes. En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 21 días del mes de septiembre de 2021.

DICTAMEN No. 082-UPG-2021

Una vez analizados y revisados la documentación en fisico, remitido mediante oficio No. **CNE-UCCE-218-09/2021** de adjudicación por los integrantes de la Unidad de Compras Electorales (UCCE) el día 21 de septiembre de 2021, sobre la ejecución de **"SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES"** denominado N° **CNE-PEG-UCCE-012/2021**, manifestamos lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) publicó en Honducompras1 el 04 de agosto de 2021 el proceso de adquisición por compra menor de diferentes bienes que fueron autorizados mediante certificación N° 1185-2021, fijándose como fecha de recepción de ofertas el día 09 de agosto de 2021. Proceso que se declaró fracasado de acuerdo a certificación N° 1365-2021 emitida el 3 de septiembre de 2021 en la que se autoriza a UCCE para reiniciar el proceso de adquisición

CONSIDERANDO (2): Que el Honorable Pleno de Consejeros autorizó mediante certificación N° 1365-2021, a la UCCE para reiniciar el proceso de adquisición, el 10 de septiembre de 2021 se procedió a publicar en la página de Honducompras1 y se giraron invitaciones a diferentes empresas siendo estas: Inversiones Grupo Sinergia, RGB Print, Rilmac Impresores y Grupo Altitud.

CONSIDERANDO (3): Que esta es la segunda vez que se lanza el proceso y que se ha realizado en apego a lo establecido en el Decreto 61-2021 en el cual requiere que se giren 3 invitaciones como mínimo y de las que solamente se recibió una cotización, por lo que se considera la oferta de la empresa Inversiones **Grupo SINERGIA S.A. de C.V.** como oferta única.



ANÁLISIS

CONSIDERANDO (4): Que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado que dice lo siguiente "Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley. En todo caso, antes de la adjudicación, si se presentare una oferta normalmente más baja en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado, se pedirá información adicional al oferente para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoriamente el contrato y se practicarán las demás investigaciones que correspondan, sin perjuicio de que se exija una garantía de cumplimiento por el doble del monto previsto en el Artículo 98 de esta Ley. Si la oferta no tuviere fundamento o fuere especulativa será desestimada."

CONSIDERANDO (5): Que conforme al artículo 2 numeral 4 del Decreto Legislativo No. 61-2021 que dice: "El Pleno de Consejeros Propietarios adjudicará conforme al Informe de la Comisión Evaluadora, y el Consejero Presidente en su condición de representante legal firmará los contratos a favor de quienes oferten las mejores condiciones en cuanto a precio y requerimientos establecidos en los términos de referencia o pliego de condiciones."

Equipo	Cantidad	Especificaciones	Subtotal
Pódium	1	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, uno de acero y acrílico	L10,000.00
Pódium	1	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, de madera	L9,000.00
Banderas Partidos Políticos	14	1.70m x 1 m de ancho	L14,000.00
Bandera Institucional	2	1.70m x 1 m de ancho	L4,000.00
Bandera Nacional	2	1.70m x 1 m de ancho	L2,000.00
Astas	18	Altura de Asta 2.3 m.	L90,000.00
Faldones para Mesa Rectangular	20 color negro 20 color blanco	Para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", Elaborar en tela gabardina	L40,000.00
Total Sin Impuesto sobre Ventas			L 169,000.00

CONSIDERANDO (6): Que se observa que los requisitos técnicos solicitados en el requerimiento han sido cumplidos de acuerdo a su cotización presentada: **POR TANTO:** En base los artículos 321 de la Constitución de la República; Atribuciones, Competencias y Prohibiciones; 51, 52 y demás aplicable Ley de Contratación del Estado; 135, 136 y demás aplicables del Reglamento



00051

CNE**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Legislativo 61-2021. Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO:** De la revisión de la documentación consideramos **PROCEDENTE** la recomendación de **adjudicación** realizada por la UCCE a la sociedad mercantil **Grupo SINERGIA S.A. de C.V.** cotizado conforme a los requerimientos: Un (1) pódium con medidas de alto 46", con el logo del CNE, de acero y acrílico, un (1) pódium con medidas de alto 46", con el logo del CNE, de madera, catorce (14) banderas de los partidos políticos con medidas 1.70m x 1 m de ancho, dos (2) banderas institucionales con medidas 1.70m x 1 m de ancho, dos (2) banderas nacionales con medidas de 1.70m x 1 m de ancho, dieciocho (18) Astas con altura de 2.3 m, veinte (20) faldones para mesa rectangular color negro y veinte (20) color blanco para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", elaborados en tela gabardina siendo el total adjudicado de **Ciento Sesenta y Nueve Mil Lempiras exactos (L169,000.00)**; **SEGUNDO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta sigan el trámite correspondiente. Licenciada Leandra Pastora Bonilla Salguero, Abogada Ludin Sulay Andrade Matamoros, Abogado Raúl Amilcar Rivera Montoya, Pre-Intervención del Gasto. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. Adjudicar a la empresa **Inversiones Grupo Sinergia S. A de C.V.** para que provea al Consejo Nacional Electoral (CNE) de: Un (1) pódium con medidas de alto de 46", con el logo del CNE, de acero y acrílico, un (1) pódium con medidas de alto de 46", con el logo del CNE, de madera, catorce (14) banderas de los partidos políticos con medidas 1.70m x 1 m de ancho, dos (2) banderas institucionales con medidas 1.70m x 1 m de ancho, dos (2) banderas nacionales con medidas de 1.70m x 1 m de ancho, dieciocho (18) Astas con altura de 2.3 m, veinte (20) faldones para mesa rectangular color negro y veinte (20) color blanco para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", elaborados en tela gabardina siendo el total adjudicado de **Ciento Sesenta y Nueve Mil Lempiras (L169,000.00)**. b. Notificar a la empresa antes mencionada la adjudicación de la compra antes descrita. c. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), para que afecte el renglón presupuestario de Elecciones Generales 2021. d. Autorizar a Asesoría Legal para que proceda a elaborar el Contrato con una duración de 60 días, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el Proyecto receptor del bien o servicio".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal y al Proyecto de Comunicaciones.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

Certificación No.1572-2021, Acta 56-2021, cinco (5) páginas

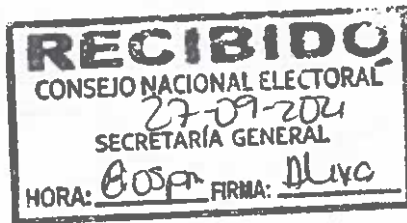


DG

Edificio del Poder Judicial
Calle El Cristo, Frente a la
Legislatura, Tegucigalpa,
Honduras, C.A.

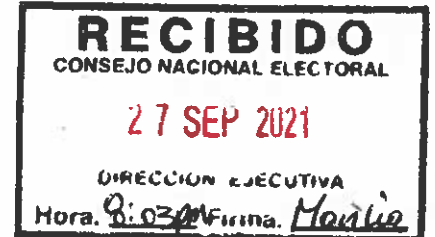
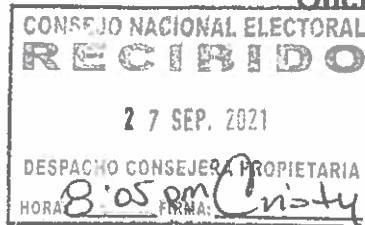
www.cne.hn

2021) 2021) 2021)
2021) 2021) 2021)
2021) 2021) 2021)
2021) 2021) 2021)


CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Construyendo Democracia

Tegucigalpa M.D.C. 27 de septiembre de 2021

Oficio # UCCE 237/09-2021

 Pleno de Consejeros
Abg. Kelvin Aguirre
 Consejero Presidente
Abog. Rixi Moncada
 Consejera Secretaria
Dra. Ana Paola Hall
 Consejera Vocal


Estimados Consejeros:

De la manera más atenta se adjunta para su consideración el informe de recomendación sobre el proceso de adquisición N° CNE-PEG-UCCE-012/2021 “Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones”

Asimismo, se adjunta el dictamen emitido por la Unidad de Pre intervención del Gasto.

Agradeciendo de antemano la atención la presente, nos suscribimos de ustedes.

Gabriel Flores

Diana Moreno

Edwin Araque

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales



DICTAMEN No. 082-UPG-2021

21 de septiembre del 2021

Señores
Unidad de Compras Electores (UCCE).

DICTAMEN

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitido mediante oficio No. CNE-UCCE-218-09/2021 de adjudicación por los integrantes de la Unidad de Compras Electorales (UCCE) el día 21 de septiembre de 2021, sobre la ejecución de "SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES" denominado N° CNE-PEG-UCCE-012/2021, manifestamos lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) publicó en Honducompras1 el 04 de agosto de 2021 el proceso de adquisición por compra menor de diferentes bienes que fueron autorizados mediante certificación N° 1185-2021, fijándose como fecha de recepción de ofertas el día 09 de agosto de 2021. Proceso que se declaró fracasado de acuerdo a certificación N° 1365-2021 emitida el 3 de septiembre de 2021 en la que se autoriza a UCCE para reiniciar el proceso de adquisición

CONSIDERANDO (2): Que el Honorable Pleno de Consejeros autorizó mediante certificación N° 1365-2021, a la UCCE para reiniciar el proceso de adquisición, el 10 de septiembre de 2021 se procedió a publicar en la página de Honducompras1 y se giraron invitaciones a diferentes empresas siendo estas: Inversiones Grupo Sinergia, RGB Print, Rilmac Impresores y Grupo Altitud.

CONSIDERANDO (3): Que esta es la segunda vez que se lanza el proceso y que se ha realizado en apego a lo establecido en el Decreto 61-2021 en el cual requiere que se giren 3 invitaciones como mínimo y de las que solamente se recibió una cotización, por lo que se considera la oferta de la empresa Inversiones Grupo SINERGIA S.A. de C.V. como oferta única.

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (4): Que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado que dice lo siguiente "Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley. En todo caso, antes de la adjudicación, si se presentare una oferta

Recibido
Melisa Chavez
21-09-2021
7:05 P.M



00048

CNE**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

normalmente más baja en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado, se pedirá información adicional al oferente para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoriamente el contrato y se practicarán las demás investigaciones que correspondan, sin perjuicio de que se exija una garantía de cumplimiento por el doble del monto previsto en el Artículo 98 de esta Ley. Si la oferta no tuviere fundamento o fuere especulativa será desestimada.”

CONSIDERANDO (5): Que conforme al artículo 2 numeral 4 del Decreto Legislativo No. 61-2021 que dice: “El Pleno de Consejeros Propietarios adjudicará conforme al Informe de la Comisión Evaluadora, y el Consejero Presidente en su condición de representante legal firmará los contratos a favor de quienes oferten las mejores condiciones en cuanto a precio y requerimientos establecidos en los términos de referencia o pliego de condiciones.”

CONSIDERANDO (6): Que se observa que los requisitos técnicos solicitados en el requerimiento han sido cumplidos de acuerdo a su cotización presentada:

Equipo	Cantidad	Especificaciones	Subtotal
Pódium	1	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, uno de acero y acrílico	L10,000.00
Pódium	1	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, de madera	L9,000.00
Banderas Partidos Políticos	14	1.70m x 1 m de ancho	L14,000.00
Bandera Institucional	2	1.70m x 1 m de ancho	L4,000.00
Bandera Nacional	2	1.70m x 1 m de ancho	L2,000.00
Astas	18	Altura de Asta 2.3 m.	L90,000.00
Faldones para Mesa Rectangular	20 color negro 20 color blanco	Para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", Elaborar en tela gabardina	L40,000.00
Total Sin Impuesto sobre Ventas			L 169,000.00

POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República, Atribuciones, Competencias y Prohibiciones; 51, 52 y demás aplicable Ley de Contratación del Estado; 135, 136 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Legislativo 61-2021. Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO:** De la revisión de la documentación consideramos **PROCEDENTE** la recomendación de adjudicación realizada por la UCCE a la sociedad mercantil **Grupo SINERGIA S.A. de C.V.** cotizado conforme a los



00047

CNE**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

requerimientos: Un (1) pódium con medidas de alto 46", con el logo del CNE, de acero y acrílico, un (1) pódium con medidas de alto 46", con el logo del CNE, de madera, catorce (14) banderas de los partidos políticos con medidas 1.70m x 1 m de ancho, dos (2) banderas institucionales con medidas 1.70m x 1 m de ancho, dos (2) banderas nacionales con medidas de 1.70m x 1 m de ancho, dieciocho (18) Astas con altura de 2.3 m, veinte (20) faldones para mesa rectangular color negro y veinte (20) color blanco para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", elaborados en tela gabardina siendo el total adjudicado de **Ciento Sesenta y Nueve Mil Lempiras exactos (L169,000.00)**; **SEGUNDO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta sigan el trámite correspondiente.



Licda LEANDRA PASTORA BONILLA SALGUERO



Abogada LUDIN SULAY ANDRADE MATAMOROS



Abogado RAÚL AMILCAR RIVERA MONTOYA

UNIDAD DE PRE- INTERVENCION DEL GASTO



Edificio edificaciones del Río,
Cajal. El Prado, frente a SY-RE
Itequigua, V. D. C.



www.cne.ec



(504) 2231 0320
(504) 2235 3270
(504) 2239-3047



00046

CNE**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de septiembre de 2021

Oficio No. CNE-UCCE-218-09/2021

Lic. Leandra Pastora Bonilla Salguero
Abog. Ludin Sulay Andrade
Abog. Raúl Rivera.
UNIDAD PRE-INTERVENCION DEL GASTO (UPIG)
Consejo Nacional Electoral (CNE)

Asunto: REMISIÓN DE INFORME DE "SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES" N° CNE-PEG-UCCE-012/2021.

Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo; Por medio de la presente la UCCE hace remisión formal de Informe de "Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones" N° CNE-PEG-UCCE-012/2021, con el objetivo que la Unidad de Pre-Intervención del Gasto realice su respectivo dictamen.

Con alta estima;

LIC. DIANA MORENO
LIC. GABRIEL FLORES
LIC. EDWIN ARAQUE

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES

Recibido
21-09-2021
5:04 PM
[Firma]

Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, Frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras, C.A.

www.cne.hn

(504) 2231-0390
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5708



**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES
(UCCE)**

INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO:

CNE-PEG-UCCE-012/2021

**“SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE
COMUNICACIONES”**

21 de septiembre de 2021



INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN HONDUCOMPRAS 1.

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

Proceso: **CNE-PEG-UCCE-012/2021**

PARA: "SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES"

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La adquisición de bienes para actos de protocolo solicitado por el proyecto de comunicaciones tiene como objetivo contar con los bienes necesarios para la realización de actividades públicas y protocolarias del Consejo Nacional Electoral.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) publicó en Honducompras 1 el 04 de agosto de 2021 el proceso de adquisición por compra menor de diferentes bienes que fueron autorizados mediante certificación N° 1185-2021, fijándose como fecha de recepción de ofertas el día 09 de agosto de 2021. Proceso que se declaró fracasado de acuerdo a certificación N° 1365-2021 emitida el 3 de septiembre de 2021 en la que se autoriza a UCCE para reiniciar el proceso de adquisición.

III. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

(Disposiciones Generales del Presupuesto 2021)

En virtud de que el Honorable Pleno de Consejeros autorizó mediante certificación N° 1365-2021, autorizó a UCCE para reiniciar el proceso de adquisición, el 10 de septiembre de 2021 se procedió a publicar en la página de Honducompras 1 y se giraron invitaciones a diferentes empresas.

La UCCE mediante correo electrónico procedió a la invitación a las empresas para atender el requerimiento antes establecido, siendo éstas:



- Inversiones Grupo Sinergia
- RGB Print
- Rilmac Impresores y
- Grupo Altitud.

En respuesta a las invitaciones giradas y la publicación en plataforma, se obtuvo la siguiente cotización:

1. **Inversiones Grupo Sinergia S.A. de C.V.** presentó cotización:

Equipo	Cantidad	Especificaciones	Subtotal
Pódium	1	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, uno de acero y acrílico	L10,000.00
Pódium	1	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, de madera	L9,000.00
Banderas Partidos Políticos	14	1.70m x 1 m de ancho	L14,000.00
Bandera Institucional	2	1.70m x 1 m de ancho	L4,000.00
Bandera Nacional	2	1.70m x 1 m de ancho	L2,000.00
Astas	18	Altura de Asta 2.3 m.	L90,000.00
Faldones para Mesa Rectangular	20 color negro 20 color blanco	Para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", Elaborar en tela gabardina	L40,000.00
Total Sin Impuesto sobre Ventas			L 169,000.00

[Handwritten signatures]

En virtud de que es la segunda vez que se lanza el proceso y que se ha realizado en apego a lo establecido en el Decreto 61-2021 en el cual requiere que se giren 3 invitaciones como mínimo y de las que solamente se recibió una cotización se considera la oferta de la empresa **Inversiones Grupo SINERGIA S.A. de C.V.** como oferta única.



RECOMENDACIÓN:

Basados en el proceso de adquisición realizado y en virtud de haber recibido una única oferta, la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales al Pleno de Consejeros recomienda la adjudicación a la **empresa Inversiones Grupo Sinergia S. A de C.V. para que provea al CNE de: Un (1) pódium con medidas de alto 46", con el logo del CNE, de acero y acrílico, un (1) pódium con medidas de alto 46", con el logo del CNE, de madera, catorce (14) banderas de los partidos políticos con medidas 1.70m x 1 m de ancho, dos (2) banderas institucionales con medidas 1.70m x 1 m de ancho, dos (2) banderas nacionales con medidas de 1.70m x 1 m de ancho, dieciocho (18) Astas con altura de 2.3 m, veinte (20) faldones para mesa rectangular color negro y veinte (20) color blanco para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", elaborados en tela gabardina siendo el total adjudicado de Ciento Sesenta y Nueve Mil Lempiras (L169,000.00) conforme a la cotización enviada por la empresa.**

El Pleno de Consejeros emitirá resolución conforme a dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, a efecto de autorizar la adjudicación, así mismo, se girará instrucción para que Asesoría Legal emita el contrato correspondiente con una duración de 60 días e indicará que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 364 de la Constitución de la República, en los artículos 23 párrafo tercero y 27 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 39 y 40 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción del contrato. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes.

En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 21 días del mes de septiembre de 2021.

Cc: Asesoría Legal
Cc: DAF
Cc: Archivo
Cc: Pre intervención del Gasto

SINERGI A

COTIZACIÓN

COLONIA TEPEYAC, REDONDEL OCOTEPEQUE CASA 1102
CONTIGUO A RESIDENCIAL DE EMBAJADA DE
TAIWAN/BODEGA: LAS LOMAS DEL GUIJARRO SUR,
EDIFICIO TORRE ALIANZA; AVENIDA SAN JUAN BOSCO
RTN: 08019017953000
Tel: 2243-2514

Empresa **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE-PEG-UCCE-012/2021**

RTN

Dirección COL. EL PRADC

Teléfono

Contacto

Equipo de venta Marcela Sosa

Correo electrónico marcelasosa@sinergia.com

No. De Cotización: 000-001-00-00105

Fecha: 13 septiembre 2021

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	ADICIONAL	PRECIO	SUBTOTAL
1.00	unidad	PÓDIUM	Medida 46" alto, logo del CNE ACERO + ACRÍLICO	L. 10,000.00	L. 10,000.00
1.00	unidad	PÓDIUM	Medida 46" alto, logo del CNE MADERA	L. 9,000.00	L. 9,000.00
14.00	unidades	BANDERA PARTIDOS POLÍTICOS	1.70m X 1m ANCHO	L. 1,000.00	L. 14,000.00
2.00	unidades	BANDERA INSTITUCIONAL	1.70m X 1m ANCHO	L. 2,000.00	L. 4,000.00
2.00	unidades	BANDERA NACIONAL	1.70m X 1m ANCHO	L. 1,000.00	L. 2,000.00
18.00	unidades	ASTAS	Altura de astas 2.3m	L. 5,000.00	L. 90,000.00
20.00	unidades	FALDONES PARA MESA RECTANGULAR	Color: negro / para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, 30" alto de mesa. Tela gabardina	L. 1,000.00	L. 20,000.00
20.00	unidades	FALDONES PARA MESA RECTANGULAR	Color: blanco / para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, 30" alto de mesa. Tela gabardina	L. 1,000.00	L. 20,000.00

Sub Total L. 169,000.00

ISV 15% L. 25,350.00

TOTAL L. 194,350.00

MÁS INFORMACIÓN	
Valor en letras:	Ciento noventa y cuatro mil trescientos cincuenta exactos
Tiempo de entrega:	6 días hábiles.
Validez de Cotización:	15 días calendario.
Cuenta en BAC:	730-351-761 LEMPIRAS / 760-016-181 DOLARES

INVERSIONES GRUPO SINERGI A S.A. DE C.V.

Msosa.
SINERGI A



Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Invitación para Compra por Contratación Directa N° CNE-PEG-UCCE-012/2021

1 mensaje

Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

10 de septiembre de 2021, 18:56

Para: info@gruposkyart.com

Cc: Di Mo <moreonavd@gmail.com>, info.ucce@cne.hn, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>

Estimado Proveedor con instrucciones de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales del Consejo Nacional Electoral se remite solicitud de cotización para ser presentada el día martes 14 de septiembre del presente año, a más tardar a las 02:00 p.m de manera física en oficinas de la UCCE.

atte.

Miembros UCCE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 **Grupo Altitud CNE-PEG-UCCE-012-2021.docx**
122K



Tegucigalpa, M. D. C., 10 de septiembre de 2021

Invitación a Presentar Cotización

Señores:
Grupo Altitud

Estimados señores:

El Consejo Nacional Electoral (CNE) por medio de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), les hace formal invitación a presentar cotización para participar en la Compra por Contratación Directa No. **CNE-PEG-UCCE-012/2021**, "Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

Atentamente.

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras, C.A



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235 5706



Requerimientos

Equipo	Cantidad	Especificaciones
Pódium	2	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, uno de acero y acrílico y el otro de madera
Banderas Partidos Políticos	14	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Institucional	2	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Nacional	2	1.70m x 1 m de ancho
Astas	18	Altura de Asta 2.3 m.
Faldones para Mesa Rectangular	20 color negro 20 color blanco	Para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", Elaborar en tela gabardina



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRIE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A



www.cno.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5706



Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Invitación para Compra por Contratación Directa N° CNE-PEG-UCCE-012/2021

1 mensaje

Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

10 de septiembre de 2021, 18:58

Para: jcaceres@gruposkyart.com

Cc: Di Mo <morenonavd@gmail.com>, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, info.ucce@cne.hn

Estimado Proveedor con instrucciones de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales del Consejo Nacional Electoral se remite solicitud de cotización para ser presentada el día martes 14 de septiembre del presente año, a más tardar a las 02:00 p.m de manera física en oficinas de la UCCE.

atte.

Miembros UCCE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 **Rilmac Impresores CNE-PEG-UCCE-012-2021.docx**
123K



Tegucigalpa, M. D. C., 10 de septiembre de 2021

Invitación a Presentar Cotización

Señores:
Rilmac Impresores

Estimados señores:

El Consejo Nacional Electoral (CNE) por medio de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), les hace formal invitación a presentar cotización para participar en la Compra por Contratación Directa No. **CNE-PEG-UCCE-012/2021**, “**Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones**”.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

Atentamente.

**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRF,
Tegucigalpa, M. D. C.,
Honduras, C.A.



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235 3270
(504) 2239-3047
(504) 2239 3060
(504) 2235 5706



Requerimientos

Equipo	Cantidad	Especificaciones
Pódium	2	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, uno de acero y acrílico y el otro de madera
Banderas Partidos Políticos	14	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Institucional	2	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Nacional	2	1.70m x 1 m de ancho
Astas	18	Altura de Asta 2.3 m.
Faldones para Mesa Rectangular	20 color negro 20 color blanco	Para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", Elaborar en tela gabardina



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5708



Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Invitación para Compra por Contratación Directa N° CNE-PEG-UCCE-012/2021

1 mensaje

Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com> 10 de septiembre de 2021, 18:57

Para: info@rgbprint.net

Cc: Di Mo <morenonavd@gmail.com>, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, info.ucce@cne.hn

Estimado Proveedor con instrucciones de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales del Consejo Nacional Electoral se remite solicitud de cotización para ser presentada el día martes 14 de septiembre del presente año, a más tardar a las 02:00 p.m de manera física en oficinas de la UCCE.

atte.

Miembros UCCE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 **RGB Print CNE-PEG-UCCE-012-2021.docx**
123K



Tegucigalpa, M. D. C., 10 de septiembre de 2021

Invitación a Presentar Cotización

**Señores:
RGB Print**

Estimados señores:

El Consejo Nacional Electoral (CNE) por medio de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), les hace formal invitación a presentar cotización para participar en la Compra por Contratación Directa No. **CNE-PEG-UCCE-012/2021**, “**Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones**”.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

Atentamente.

**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235 3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5706



Requerimientos

Equipo	Cantidad	Especificaciones
Pódium	2	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, uno de acero y acrílico y el otro de madera
Banderas Partidos Políticos	14	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Institucional	2	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Nacional	2	1.70m x 1 m de ancho
Astas	18	Altura de Asta 2.3 m.
Faldones para Mesa Rectangular	20 color negro 20 color blanco	Para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", Elaborar en tela gabardina



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, Frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5708



Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Invitación para Compra por Contratación Directa N° CNE-PEG-UCCE-012/2021

4 mensajes

Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

10 de septiembre de 2021, 17:50

Para: marcelasosa@sinergiahn.com

Cc: Di Mo <morenonavd@gmail.com>, info.ucce@cne.hn, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>

Estimado Proveedor con instrucciones de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales del Consejo Nacional Electoral se remite solicitud de cotización para ser presentada el día martes 14 de septiembre del presente año, a más tardar a las 02:00 p.m de manera física en oficinas de la UCCE.

atte.

Miembros UCCE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 Cotizacion CNE-PEG-UCCE-012.2021 (1).pdf
446K

Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

10 de septiembre de 2021, 18:54

Para: marcelasosa@sinergiahn.com

[El texto citado está oculto]

 Sinergia CNE-PEG-UCCE-012-2021.docx
123K

Marcela Sosa <marcelasosa@sinergiahn.com>

13 de septiembre de 2021, 9:49

Para: Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Buen día estimada:

La entrega de la cotización puede ser el día de hoy también?

Quedo atenta, saludos cordiales.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

<Sinergia CNE-PEG-UCCE-012-2021.docx>

Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

13 de septiembre de 2021, 9:57

Para: Marcela Sosa <marcelasosa@sinergiahn.com>

Buen dia

La entrega de la cotización tiene que ser el dia de mañana

[El texto citado está oculto]



Tegucigalpa, M. D. C., 10 de septiembre de 2021

Invitación a Presentar Cotización

Señores:
Grupo Sinergia

Estimados señores:

El Consejo Nacional Electoral (CNE) por medio de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), les hace formal invitación a presentar cotización para participar en la Compra por Contratación Directa No. **CNE-PEG-UCCE-012/2021**, “**Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones**”.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

Atentamente.

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, Frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5708



Requerimientos

Equipo	Cantidad	Especificaciones
Pódium	2	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, uno de acero y acrílico y el otro de madera
Banderas Partidos Políticos	14	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Institucional	2	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Nacional	2	1.70m x 1 m de ancho
Astas	18	Altura de Asta 2.3 m.
Faldones para Mesa Rectangular	20 color negro 20 color blanco	Para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", Elaborar en tela gabardina



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras, C.A



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5706



Expediente	CNE-PEG-UCCE-012/2021
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Unidad de Compras y Contrataciones Electorales
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	10/09/2021 11:03:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	14/09/2021 02:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	14/09/2021 02:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. El Prado, calle Golán, edificio Edificaciones El Río, frente a empresa SYRE
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Gabriel Antonio Flores Ochoa 2239-1058 gabriel.ochoa@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
56101712	Pedestales o podios	info.ucce@cne.hn	0
55121706	Banderas	info.ucce@cne.hn	0
25111911	Bicheros o astas largas	info.ucce@cne.hn	0



C

CERTIFICACION 1365-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI (Asuntos Electorales) numeral seis (06) del Acta Número 46-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021), reanudada el día miércoles uno (1) de septiembre y viernes tres (3) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio No. UCCE 0182/08-2021, de los señores **Diana Moreno, y Gabriel Flores, Coordinadores de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales**, mediante el cual adjuntan para consideración el informe de recomendación emitido por dicha Unidad sobre el proceso de adquisición No. CNE-UCCE-H1-027/2021, "Adquisición de Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones". Asimismo, adjuntan el informe de la Comisión Evaluadora y dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto.

INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISION DE EVALUACION SOBRE EL PROCESO DE ADQUISION No CNE-UCCE-H1-027/2021

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe de recomendación.

INFORME SOBRE REVISION Y ANALISIS DE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LAS OFERTAS DE LA CONTRATACION MENOR No. CNE- UCCE-H1-027/2021 SEGÚN REQUERIMIENTOS DE COTIZACION DENOMINADO COMPRA DE SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES. ELECCIONES GENERALES 2021 PROMOVIDA POR EL PLENO DE CONSEJEROS DE ESTA INSTITUCION.

Los suscritos miembros del Comité Técnico de Evaluación, constituido para emitir el informe del proceso **No. CNE-UCCE-H1-027/2021**; en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas mediante la Certificación No 1188-2021 de fecha dos (02) de julio de 2021 y de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 125 al 138 de su Reglamento, expresamos lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

De la revisión del expediente de la Contratación Directa No. CNE-UCCE-H1-027/2021 se verificó el cumplimiento de los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, se dio inicio al proceso de No. CNE-UCCE-H1-027/2021, con el envío de las invitaciones de la Contratación Directa, **COMPRA DE SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES, ELECCIONES GENERALES 2021** La recepción y apertura de las ofertas se llevó a cabo el día 09 de agosto del 2021 a las 10:00am. en el Edificio del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ubicado en Edificaciones del Rio, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C. recibiendo una oferta en digital.

Recibido
Melisa Chavez
03-09-2021
6:00 PM



II. PROCESO DE APERTURA

De acuerdo con la recepción y apertura de ofertas, con la presencia de los miembros del Comité Técnico de Evaluación nombrada por el Pleno de Consejeros, siendo integrada por Leandra Pastora Bonilla Salguero de la Unidad de Pre-Intervención, Allan Ward Echeverría Haylock Co Director de Sistemas y Estrategias Tecnológicas, Karen Yolany Montes, Encargada de Protocolo, en consecuencia la Unidad de Compras Electorales, informa que ingreso solo una oferta de la empresa **SINERGIA** a través de la plataforma de ONCAE, sección HONDUCOMPRAS1, para este proceso.

OFERENTES

La empresa oferente es **SINERGIA**, quien se presentó oferta: por Lps 401,350.00 incluyendo el impuesto sobre la venta.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL

Se revisó y verificó cada los documentos exigidos en los Requerimientos de Cotización, en la ley de Contratación del Estado y su reglamento, Ley y Reglamento de Compras eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos, de los oferentes y en el acto de apertura acreditó la documentación necesaria de las gestiones realizadas por HONDUCOMPRAS 1

III. CONCLUSIONES

1. En este proceso se realizó las evaluaciones establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y en los requerimientos de cotización (según artículo 47 de la ley, 125 y 126 de su Reglamento).
2. Señalamos que en la evaluación legal del oferente y presenta la documentación conforme a lo exigido, pero solo esta empresa presentó y la Disposiciones Generales de presupuesto en el artículo 71, especifica que se deben presentar tres cotizaciones los que están en un rango de 85,000.00 a 270,000.00 lempiras en la plataforma HONDUCOMPRAS1.

IV. RECOMENDACIONES

Esta Comisión de Evaluación conforme a los requerimientos económicos, legales y técnicos según el Presupuesto General de la Republica y los Requerimientos de Cotización y la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, se recomienda lo siguiente: que se declare **FRACASADA** y que se vuelva a lanzar el proceso. Tegucigalpa M.D.C. 09 de agosto de 2021.
Leandra Pastora Bonilla Salguero Allan Ward Echeverría Haylock, Karen Yolany Montes,
Comité de Evaluación.

DICTAMEN

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitida mediante oficio # UCCE 170/08-2021, por los integrantes de la Unidad de Compras Electorales (UCCE) el día 09 de agosto de 2021, referente al proceso de **"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES"** denominada, **CNE-UCCE-H1-027/2021** manifiesto lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que según certificación 1185-2021, el Pleno de Consejeros denomina la Comisión de Evaluación, para el proceso arriba mencionado, siendo integrada por el Ingeniero Allan Ward Echeverría Haylock, Licenciadas Leandra Pastora Bonilla Salguero y Karen Yolany



Montes, investidos de las facultades establecidas en el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y los artículos 125 al 138 de su reglamento.

CONSIDERANDO (2): Que de acuerdo a la recepción y apertura de oferta el día 09 de agosto de 2021, con la presencia de la Comisión Evaluadoras y los miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, se revisó una oferta presentada por la empresa mercantil SINERGIA, por un monto de trescientos cuarenta y nueve mil lempiras exactos (349,000.00).

CONSIDERANDO (3): Que este proceso, se realizó a través de la Plataforma Honducompras1, y conforme al artículo 71 de las Disposiciones Presupuestarias del 2021, el que señala que en las compras menores se requiere 3 cotizaciones mínimo, por lo tanto, no cumple con el requisito establecido.

CONSIDERANDO (4): Que la Comisión Evaluadora basados en los artículos 63, 57 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado y el 71 de las Disposiciones Presupuestarias del 2021, **RECOMIENDAN DECLARAR FRACASADO**, el proceso de contratación denominada, **CNE-UCCE-H1-027/2021**.

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (5): ARTÍCULO 57.-LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA. El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones. La declarará fracasada en los casos siguientes:

- 1) Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta Ley o en sus disposiciones reglamentarias;
 - 2) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones; y,
 - 3) Cuando se comprobare que ha existido colusión.
- Declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación.

CONSIDERANDO (6) POR TANTO: En base los artículos 321, de la Constitución de la República; Artículo 63 y 57 de la Ley de Contratación del Estado, 71 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2021.; Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO: De la revisión del expediente de adquisición y del proceso de cotización referente a la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES" denominada, CNE-UCCE-H1-027/2021" esta Unidad Pre Interventora del Gasto considera PROCEDENTE la recomendación presentada por la Comisión Técnica Evaluadora, y se DECLARE EL PROCESO FRACASADO**, por no existir el mínimo de ofertas exigidos en la Ley **SEGUNDO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta que sigan el procedimiento correspondiente. Abogada Ludin Sulay Andrade Matamoros. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE: 1. DECLARAR FRACASADO, el proceso referente a la "COMPRA DE SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES", solicitado por el Proyecto de Comunicaciones. 2. Autorizar a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales para que se reinicie un nuevo proceso, con la revisión de las especificaciones técnicas del equipo a requerir. 3. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), proveer lo concerniente a la revisión y**



asistencia técnica financiera del proceso de adquisición a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), una vez adjudicado que proceda a la ejecución de los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones Generales 2021. 4. Instruir a la Unidad de Pre Intervención del Gasto, para que integre la Comisión Evaluadora del Proceso de adquisición, asimismo, realice la revisión y dictamen del proceso previo adjudicación. 4.1 Participar en la recepción de los bienes y servicios adquiridos, en conjunto con la Unidad Local de Administración de Bienes (ULAB) y Proveduría, según corresponda.

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Proyecto de Comunicaciones, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal.

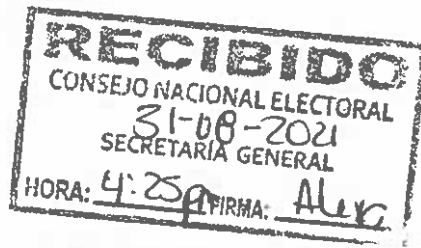
Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

Certificación No.1365-2021, Acta 46-2021, cuatro (4) páginas



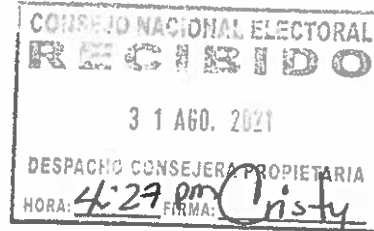
DG



Tegucigalpa M.D.C. 31 de agosto de 2021

Oficio # UCCE 0182/08-2021

Pleno de Consejeros
Dra. Ana Paola Hall
Consejera Presidente
Abog. Rixi Moncada
Consejera Vocal
Abg. Kelvin Aguirre
Consejero Secretario



Estimados Consejeros:

De la manera más atenta se adjunta para su consideración el informe de recomendación emitido por la Comisión de Evaluación sobre el proceso de adquisición N° CNE-UCCE-H1-027/2021 **“Adquisición de Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones”**

Asimismo, se adjunta el dictamen emitido por la Unidad de Pre intervención del Gasto.

Agradeciendo de antemano la atención la presente, nos suscribimos de ustedes.

Diana Moreno

Gabriel Flores

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales



DICTAMEN No. 066-UPG-PE-2021

10 de agosto del 2021

Señores
Unidad de Compras Electores (UCCE).

DICTAMEN

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitida mediante oficio # UCCE 170/08-2021, por los integrantes de la Unidad de Compras Electorales (UCCE) el día 09 de agosto de 2021, referente al proceso de "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES" denominada, **CNE-UCCE-H1-027/2021** manifiesto lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que según certificación 1185-2021, el Pleno de Consejeros denomina la Comisión de Evaluación, para el proceso arriba mencionado, siendo integrada por el Ingeniero Allan Ward Echeverría Haylock, Licenciadas Leandra Pastora Bonilla Salguero y Karen Yolany Montes, investidos de las facultades establecidas en el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y los artículos 125 al 138 de su reglamento.

CONSIDERANDO (2): Que de acuerdo a la recepción y apertura de oferta el día 09 de agosto de 2021, con la presencia de la Comisión Evaluadoras y los miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, se revisó una oferta presentada por la empresa mercantil SINERGIA, por un monto de trescientos cuarenta y nueve mil lempiras exactos (349,000.00).

CONSIDERANDO (3): Que este proceso, se realizó a través de la Plataforma Honducompras1, y conforme al artículo 71 de las Disposiciones Presupuestarias del 2021, el que señala que en las compras menores se requiere 3 cotizaciones mínimo, por lo tanto, no cumple con el requisito establecido.

CONSIDERANDO (4): Que la Comisión Evaluadora basados en los artículos 63, 57 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado y el 71 de las Disposiciones Presupuestarias del 2021, **RECOMIENDAN DECLARAR FRACASADO**, el proceso de contratación denominada, **CNE-UCCE-H1-027/2021**.

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (5): ARTÍCULO 57.-LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA. El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes



previsto en el Pliego de Condiciones. La declarará fracasada en los casos siguientes:

- 1) Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta Ley o en sus disposiciones reglamentarias;
- 2) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones; y,
- 3) Cuando se comprobare que ha existido colusión.

Declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación.

CONSIDERANDO (6) POR TANTO: En base los artículos 321, de la Constitución de la República; Artículo 63 y 57 de la Ley de Contratación del Estado, 71 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2021.; Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO:** De la revisión del expediente de adquisición y del proceso de cotización referente a la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES" denominada, CNE-UCCE-H1-027/2021" esta Unidad Pre Interventora del Gasto considera PROCEDENTE la recomendación presentada por la Comisión Técnica Evaluadora, y se DECLARE EL PROCESO FRACASADO, por no existir el mínimo de ofertas exigidos en la Ley **SEGUNDO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta que sigan el procedimiento correspondiente.

Abogada LUDIN SULAY ANDRADE MATAMOROS

Cc: Archivo



00019

CNE**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

INFORME SOBRE REVISION Y ANALISIS DE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LAS OFERTAS DE LA CONTRATACION MENOR No. CNE-UCCE-H1-027/2021 SEGÚN REQUERIMIENTOS DE COTIZACION DENOMINADO COMPRA DE SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES. ELECCIONES GENERALES 2021 PROMOVIDA POR EL PLENO DE CONSEJEROS DE ESTA INSTITUCION.

Los suscritos miembros del Comité Técnico de Evaluación, constituido para emitir el informe del proceso No. **CNE-UCCE-H1-027/2021**; en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas mediante la Certificación No 1188-2021 de fecha dos (02) de julio de 2021 y de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 125 al 138 de su Reglamento, expresamos lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

De la revisión del expediente de la Contratación Directa No. **CNE-UCCE-H1-027/2021** se verificó el cumplimiento de los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, se dio inicio al proceso de No. **CNE-UCCE-H1-027/2021**, con el envío de las invitaciones de la Contratación Directa, **COMPRA DE SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES, ELECCIONES GENERALES 2021** La recepción y apertura de las ofertas se llevó a cabo el día 09 de agosto del 2021 a las 10:00am. en el Edificio del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ubicado en Edificaciones del Rio, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C. recibiendo una oferta en digital.

II. PROCESO DE APERTURA

De acuerdo con la recepción y apertura de ofertas, con la presencia de los miembros del Comité Técnico de Evaluación nombrada por el Pleno de Consejeros, siendo integrada por Leandra Pastora Bonilla Salguero de la Unidad de Pre-Intervención, Allan Ward Echeverría Haylock Co Director de Sistemas y Estrategias Tecnológicas, Karen Yolany Montes, Encargada de Protocolo, en consecuencia la Unidad de Compras Electorales, informa que ingreso solo una oferta de la empresa **SINERGIA** a través de la plataforma de ONCAE, sección HONDUCOMPRAS1, para este proceso.



OFERENTES

La empresa oferente es **SINERGIA**, quien se presentó oferta: por Lps 401,350.00 incluyendo el impuesto sobre la venta.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL

Se revisó y verificó cada los documentos exigidos en los Requerimientos de Cotización, en la ley de Contratación del Estado y su reglamento, Ley y Reglamento de Compras eficientes y Trasparentes a Través de Medios Electrónicos, de los oferentes y en el acto de apertura acreditó la documentación necesaria de las gestiones realizadas por HONDUCOMPRAS 1

III. CONCLUSIONES

1. En este proceso se realizó las evaluaciones establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y en los requerimientos de cotización (según artículo 47 de la ley, 125 y 126 de su Reglamento).
2. Señalamos que en la evaluación legal del oferente y presenta la documentación conforme a lo exigido, pero solo esta empresa presentó y la Disposiciones Generales de presupuesto en el artículo 71, especifica que se deben presentar tres cotizaciones los que están en un rango de 85,000.00 a 270,000.00 lempiras en la plataforma HONDUCOMPRAS1.

IV. RECOMENDACIONES

Esta Comisión de Evaluación conforme a los requerimientos económicos, legales y técnicos según el Presupuesto General de la Republica y los Requerimientos de Cotización y la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, se recomienda lo siguiente: que se declare **FRACASADA** y que se vuelva a lanzar el proceso.

Tegucigalpa M.D.C. 09 de agosto de 2021


~~Leandra Pastora Bonilla Salguero~~

Allan Ward Echeverría Haylock


Karen Yolany Montes



08 de agosto de 2021, Tegucigalpa, M.D.C.

Oficio No. CNE-UCCE-170-08/2021


Lic. Leandra Pastora Bonilla Salguero
Abog. Ludin Sulay Andrade
Abog. Raul Rivera.
UNIDAD PRE-INTERVENCION DEL GASTO (UPIG)
Consejo Nacional Electoral (CNE)

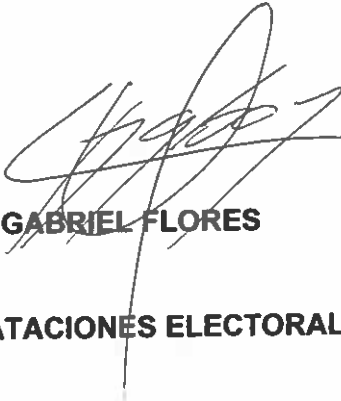
Asunto: REMISIÓN DE INFORME DE "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES" CNE-UCCE-H1-027/2021.

Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo; Por medio de la presente la UCCE hace remisión formal de Informe de "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES" CNE-UCCE-H1-027/2021, con el objetivo que la Unidad de Pre-Intervención del Gasto realice su respectivo dictamen.

Con alta estima;


DIANA MORENO


GABRIEL FLORES

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES

Recibido
09/08/2021
Raul Rivera
11:31 AM

SINERGI A

COTIZACIÓN

COLONIA TEPEYAC, REDONDEL OCOTEPEQUE CASA 1102
CONTIGUO A RESIDENCIAL DE EMBAJADA DE
TAIWAN/BODEGA: LAS LOMAS DEL GUJIARRO SUR,
EDIFICIO TORRE ALIANZA; AVENIDA SAN JUAN BOSCO
RTN: 08019017953000
Tel: 2243-2514

Empresa **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE CD UCCE HI 027/2021**
RTN
Dirección **COL. EL PRADC**
Teléfono
Contacto
Grupo de venta **Marcela Sosa**
Correo electrónico marcelasosa@sinergiahn.com

No. De Cotización: 000-001-00-00105
Fecha: 05 AGOSTO 2021

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	ADICIONAL	PRECIO	SUBTOTAL
1.00	unidad	PÓDIUM	Medida 46" alto, logo del CNE ACERO + ACRILICO	L. 10,000.00	L. 10,000.00
1.00	unidad	PÓDIUM	Medida 46" alto, logo del CNE MADERA	L. 9,000.00	L. 9,000.00
14.00	unidades	BANDERA PARTIDOS POLÍTICOS	1.70m X 1m ANCHO	L. 1,000.00	L. 14,000.00
2.00	unidades	BANDERA INSTITUCIONAL	1.70m X 1m ANCHO	L. 2,000.00	L. 4,000.00
2.00	unidades	BANDERA NACIONAL	1.70m X 1m ANCHO	L. 1,000.00	L. 2,000.00
18.00	unidades	ASTAS	Altura de astas 2.3m	L. 5,000.00	L. 90,000.00
20.00	unidades	FALDONES PARA MESA RECTANGULAR	Color: negro / para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, 30" alto de mesa. Tela gabardina	L. 10,000.00	L. 200,000.00
20.00	unidades	FALDONES PARA MESA RECTANGULAR	Color: blanco / para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, 30" alto de mesa. Tela gabardina	L. 1,000.00	L. 20,000.00

Sub Total **L. 349,000.00**

ISV 15% **L. 52,350.00**

TOTAL **L. 401,350.00**

MÁS INFORMACIÓN	
Valor en letras:	CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA
Tiempo de entrega:	6 días hábiles.
Validez de Cotización:	15 días calendario.
Cuenta en BAC:	730-351-761 LEMPIRAS / 760-016-181 DOLARES

INVERSIONES GRUPO SINERGI A S.A. DE C.V.

M. Sosa
SINERGI A



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES U OFERTAS No: CNE-UCCE-H1-027/2021

Constituidos en las oficinas de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, situada en el tercer nivel del edificio Edificaciones del Rio, colonia el Prado, Tegucigalpa, local del Consejo Nacional Electoral, el día lunes nueve de agosto de dos mil veintiuno; la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales como Unidad Técnica Especializada designada para el desarrollo y coordinación de los procesos técnicos de contratación, integrada por; Lic. Edwin Araque Bonilla, Lic. Gabriel Antonio Flores Ochoa, Lic. Diana Corita Moreno Navas, la Comisión Técnica Evaluadora nombrada al efecto, integrados por; Lic. Leandra Pastora Bonilla Salguero, Lic. Karen Yolany Montes, Ing. Allan Echeverría Haylock. Reunidos a las 10:00 horas para hacer recepción de cotizaciones u ofertas del proceso No. CNE-UCCE-H1-027/2021 para la "Adquisición de Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones".

Siendo las 10:15 horas se deja establecido que se procede la recepción de las ofertas, recibándose solamente una oferta a través del correo electrónico gabriel.flores@cne.hn, siendo la oferta recibida:

N°	EMPRESA	MONTO
1	SINERGIA	L349,000.00 SIN IMPUESTO SOBRE VENTAS

COORDINADOR UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES

LIC. GABRIEL FLORES

LIC. DIANA MORENO



UUU13
CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

C

CERTIFICACION 1188-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI (Asuntos Electorales) numeral cuatro (04) del Acta Número 37-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021), reanudada el día jueves cinco (05) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros en vista que en el Punto

XVI No. 19 del Acta 019-2020 de fecha diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinte (2020), Certificación 496-202, designa una Comisión de Evaluación, conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y el procedimiento establecido a cargo de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para integrar el Comité de Evaluación a cargo de la apertura de los sobres y evaluación de cotizaciones u ofertas, llevadas a cabo para el Proceso Electoral Primario 2021. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. Designar a los señores **Karen Yolany Montes, Encargada de Protocolo, Leandra Pastora Bonilla, miembro de la Unidad de Pre intervención del Gasto y Allan Ward Echeverría Haylock, Co Director de Sistemas y Estrategias Tecnológicas**, para que integren la Comisión Evaluadora para la Compra de Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones. A tal efecto se les convoca a la apertura de las ofertas y evaluación para el día lunes nueve (09) de agosto del corriente año a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.), en el Salón de Sesiones de este Organismo Electoral. Su presencia es obligatoria. De igual manera se les instruye que con antelación a la fecha de convocatoria, confirmen con la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), si ha habido alguna modificación sobre el día u hora antes referida. b. Comunicar la presente a los integrantes de la Comisión Evaluadora y a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección de Sistemas y Estrategias Tecnológicas, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, Unidad de Pre Intervención del Gasto, Encargada de Protocolo.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL



EWBO



Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Fwd: Invitación Proceso H1-27

1 mensaje

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

6 de octubre de 2021, 15:53

Para: Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **Gabriel Antonio Flores Ochoa** <gabriel.flores@cne.hn>

Date: jue, 5 de ago. de 2021 a la(s) 09:58

Subject: Invitación Proceso H1-27

To: <ventas@inversionesamg.net>

Cc: Di Mo <morenonavd@gmail.com>

Estimado Proveedor,

Por este medio se hace formal invitación a participar en el Proceso CNE-CD-UCCE-H1-027-2021.

atte.

Miembros UCCE
Consejo Nacional Electoral

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, disseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

 Inversiones A.M.G H1-27.pdf
426K



Tegucigalpa, M. D. C., 4 de agosto de 2021

Invitación a Presentar Cotización

Señores:
Inversiones A.M.G

Estimados señores:

El Consejo Nacional Electoral (CNE) por medio de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), les hace formal invitación a presentar cotización para participar en la Compra por Cotización No. **CNE-CD-UCCE-H1-027/2021**, “**Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones**”.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

Atentamente.

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



00013

CNE**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

Requerimientos

Equipo	Cantidad	Especificaciones
Pódium	2	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, uno de acero y acrílico y el otro de madera
Banderas Partidos Políticos	14	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Institucional	2	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Nacional	2	1.70m x 1 m de ancho
Astas	18	Altura de Asta 2.3 m.
Faldones para Mesa Rectangular	20 color negro 20 color blanco	Para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", Elaborar en tela gabardina



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras, C.A



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5706



Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Fwd: Invitación Proceso H1-27

1 mensaje

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

6 de octubre de 2021, 15:54

Para: Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

De: Gabriel Antonio Flores Ochoa <gabriel.flores@cne.hn>

Date: jue, 5 de ago. de 2021 a la(s) 10:00

To: <inf@gruposkyart.com>

Cc: Di Mo <morenonavd@gmail.com>

Estimado Proveedor,

Por este medio se hace formal invitación a participar en el Proceso CNE-CD-UCCE-H1-027-2021.

atte.

Miembros UCCE
Consejo Nacional Electoral**Construyendo Democracia****Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706*****Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.****This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us* **Grupo Altitud H1-27.pdf**
426K



Tegucigalpa, M. D. C., 4 de agosto de 2021

Invitación a Presentar Cotización

Señores:
Grupo Altitud

Estimados señores:

El Consejo Nacional Electoral (CNE) por medio de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), les hace formal invitación a presentar cotización para participar en la Compra por Cotización No. **CNE-CD-UCCE-H1-027/2021**, “**Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones**”.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

Atentamente.

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRI,
Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras, C.A



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-6706



Requerimientos

Equipo	Cantidad	Especificaciones
Pódium	2	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, uno de acero y acrílico y el otro de madera
Banderas Partidos Políticos	14	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Institucional	2	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Nacional	2	1.70m x 1 m de ancho
Astas	18	Altura de Asta 2.3 m.
Faldones para Mesa Rectangular	20 color negro 20 color blanco	Para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", Elaborar en tela gabardina





Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Fwd: Invitación Proceso H1-27

1 mensaje

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>
Para: Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

6 de octubre de 2021, 15:54

----- Forwarded message -----

De: **Gabriel Antonio Flores Ochoa** <gabriel.flores@cne.hn>
Date: jue, 5 de ago. de 2021 a la(s) 10:02
Subject: Invitación Proceso H1-27
To: <admin@rgbprints.net>
Cc: Di Mo <morenonavd@gmail.com>

Estimado Proveedor,

Por este medio se hace formal invitación a participar en el Proceso CNE-CD-UCCE-H1-027-2021.

atte.

Miembros UCCE
Consejo Nacional Electoral

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us



RGB GRAPHICS H1-27.pdf
426K



Tegucigalpa, M. D. C., 4 de agosto de 2021

Invitación a Presentar Cotización

Señores:
RGB GRAPHICS

Estimados señores:

El Consejo Nacional Electoral (CNE) por medio de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), les hace formal invitación a presentar cotización para participar en la Compra por Cotización No. **CNE-CD-UCCE-H1-027/2021**, “**Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones**”.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

Atentamente.

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado. Frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5706



Requerimientos

Equipo	Cantidad	Especificaciones
Pódium	2	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, uno de acero y acrílico y el otro de madera
Banderas Partidos Políticos	14	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Institucional	2	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Nacional	2	1.70m x 1 m de ancho
Astas	18	Altura de Asta 2.3 m.
Faldones para Mesa Rectangular	20 color negro 20 color blanco	Para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", Elaborar en tela gabardina



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5706



Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Fwd: Invitación Proceso H1-27

1 mensaje

Di Mo <moreonavd@gmail.com>
Para: Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

9 de agosto de 2021, 10:16

Para impresión.

----- Forwarded message -----

De: **Marcela Sosa** <marcelasosa@sinergiahn.com>
Date: jue, 5 ago 2021 a las 13:17
Subject: Re: Invitación Proceso H1-27
To: Gabriel Antonio Flores Ochoa <gabriel.flores@cne.hn>
Cc: Di Mo <moreonavd@gmail.com>

Hola buen día estimados:

Espero se encuentren bien y sobretodo con salud. Adjunto cotización solicitada, cabe mencionar que solicitamos de 6 días hábiles para entregar en tiempo y forma.

Cualquier duda o consulta estamos a la orden.

Saludos cordiales,

On 5 Aug 2021, at 10:19, Gabriel Antonio Flores Ochoa <gabriel.flores@cne.hn> wrote:

Estimado Proveedor,

Por este medio se hace formal invitación a participar en el Proceso CNE-CD-UCCE-H1-027-2021.

atte.

Miembros UCCE
Consejo Nacional Electoral

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Cot. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

<Grupo Sinergia H1-27.pdf>



Tegucigalpa, M. D. C., 4 de agosto de 2021

Invitación a Presentar Cotización

Señores:
Grupo Sinergia

Estimados señores:

El Consejo Nacional Electoral (CNE) por medio de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), les hace formal invitación a presentar cotización para participar en la Compra por Cotización No. **CNE-CD-UCCE-H1-027/2021**, "**Suministros de Protocolo para el Proyecto de Comunicaciones**".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

Atentamente.

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras, C.A.



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235 3270
(504) 2239-3047
(504) 2239 3060
(504) 2235 5706



Requerimientos

Equipo	Cantidad	Especificaciones
Pódium	2	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, uno de acero y acrílico y el otro de madera
Banderas Partidos Políticos	14	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Institucional	2	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Nacional	2	1.70m x 1 m de ancho
Astas	18	Altura de Asta 2.3 m.
Faldones para Mesa Rectangular	20 color negro 20 color blanco	Para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", Elaborar en tela gabardina





ONCAE || HonduCompras



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	CNE-CD-UCCE-H1-027-2021
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Unidad de Compras y Contrataciones Electorales
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	04/08/2021 09:50:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	09/08/2021 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	09/08/2021 10:00:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. El Prado, calle Golán, edificio Edificaciones El Río, frente a empresa SYRE
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Gabriel Antonio Flores Ochoa 2239-1058 gabriel.ochoa@cne.hn

Detalle de la Compra

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
52121604	Manteles	20 MANTELES NEGROS Y 20 MANTELES BLANCOS PARA MESAS DE 30 PULGADAS DE ANCHO POR 72 PULGADAS DE LARGO, ALTO DE MESA 30 PULGADAS, EB TELA GABARDINA.	40
56101712	Pedestales o podios	DOS PODIO DE 46" PULGADAS DE ALTO CON EL LOGO DEL CNE UN PODIO DE ACRILICO CON REFUERZOS DE ACERO O METAL Y OTRO DE MADERA, AMBOS CON EL LOGO DEL CNE	2
55121706	Banderas	14 CATORCE BANDERAS DE CADA UHO DE LOS PARTIDOS POLITICOS // 2 DOS BANDERAS CON EL LOGO INSTITUCIONAL DEL CNE // 2 DOS BANDERAS NACIONAL DE HONDURAS. TODAS LAS BANDERAS DE UNA MEDIDA DE 1.70 METROS POR 1 METRO DE ANCHO. CONS SUS AMARRES PARA COLOCAR EN ASTAS.	18
55121722	Mástiles de bandera	18 ASTAS CON SU BASE PARA BANDERAS. DE 2.3 METROS DE ALTO CADA UHA	18

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2016



Edificio ed ficaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE,
Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras, C.A



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3066
(504) 2235-5708



C

CERTIFICACION 1185-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto VI (Asuntos Electorales) numeral dos (02) del Acta Número 37-2021, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021), que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió nota de la Licenciada Karen Yolany Montes López, mediante

la cual respetuosamente solicito se autorice la compra urgente de equipo logístico, consistente en sistema de audio y sonido y cámaras, ya que es una necesidad urgente de contar con dicho equipo para cuando se brindan conferencias o hacer cualquier tipo de comunicación por parte de este Consejo a la ciudadanía, para ser instalado en el Salón de Sesiones, como también en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), cabe mencionar que existe Resolución de aprobación (Certificación 231-2021), de este equipo para el Proceso Electoral Primario 2021, sin embargo no fue ejecutada la compra. En tal sentido hace de nuevo la solicitud en vista de la necesidad del mismo para el Proceso de Elecciones General 2021, tomando en cuenta que ya se inició. Siendo el equipo requerido el que se detalla a continuación:

EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Pódium	2	Medidas de alto 46", con el Logo del CNE, uno de acero y acrílico y el otro de madera.
Banderas Partidos Políticos	14	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Institucional	2	1.70m x 1 m de ancho
Bandera Nacional	2	1.70m x m de ancho
Astas	18	Altura de Asta 2.3 m.
Faldones para Mesa rectangular	20 color negro 20 color blanco	Para mesa de medidas 30" ancho, 72" largo, alto de mesa 30", Elaborar en tela gabardina
SISTEMA AUDIO, SONIDO, CAMARAS		
Columnas amplificadoras	4	15" 1000W, clase D
Consolas	2	Analógica 16 canales
Micrófonos inalámbricos	4	
Cable	8	XLR de un metro cada uno
Cable	8	XLR de 10 metros cada uno con conectores neutrik o whirlwind
Extensiones	2	15 metros
Cámara Profesional de Video	1	Resolución Full HD 1920x1080
Tripode para cámara de video	1	
Luz de Cámara	1	
Memoria de 64G		
Maletín para cámara		
Micrófonos de Solapa o bala	3	

Recibido
Melisa Chavez
03-08-2021
2 00 P M



Cámara Profesional de Fotografía	1	Cámara digital, Digic 4, pantalla 3", Lente Reflex, 42 megapíxeles, flash adicional, 2 lentes zoom d28 a 100mm y 52 a 30mm
Trípode cámara fotográfica	1	
Flash adicional	1	

POR TANTO: El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** 1. Tener por presentada la solicitud de la Licenciada Karen Yolany Montes, Encargada de Protocolo, junto con los requerimientos: a. Nota de solicitud. 2. Aprobar el Requerimiento antes detallado. 3. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), proveer lo concerniente a la revisión y asistencia técnica financiera del proceso de adquisición a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), una vez adjudicado que proceda a la ejecución de los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones Generales 2021. 4. Instruir a la Unidad de Pre intervención del Gasto, para que integre la Comisión Evaluadora del proceso de adquisición, asimismo, realice la revisión y dictamen del proceso previo adjudicación. 4.1. Participar en la recepción de los bienes y servicios adquiridos, en conjunto con la Unidad Local de Administración de Bienes (ULAB) y Proveeduría, según corresponda. 5. Instruir a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para: a. Iniciar el proceso de contratación. b. Elaboración de los pliegos de condiciones y términos de referencia c. Publicación del proceso en las plataformas correspondientes. d. Invitación a los oferentes. e. Realizar el acto de recepción y apertura de ofertas. f. Elaboración y remisión de informe de recomendación de adjudicación. g. Participar en la recepción de los bienes y servicios adjudicados. 6. Comunicar la presente Resolución a las direcciones y unidades competentes para la ejecución".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, a la Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, Unidad de Pre Intervención del Gasto, Unidad de Local de Administración de Bienes, Proveeduría, Encargada de Protocolo.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL



GAS*